

“LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA  
PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTORA EN EL GRADO 7-01  
DEL COLEGIO BICENTENARIO, CÚCUTA”.

ROBERTH YAMPIER CUELLO BLANCO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTES  
VILLA DEL ROSARIO  
2019

“LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA  
PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTORA EN EL GRADO 7-01  
DEL COLEGIO BICENTENARIO, CÚCUTA”.

ROBERTH YAMPIER CUELLO BLANCO

I.D 1.093.790.834

INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE PARA OPTAR POR EL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ASESOR:

DANNY DANIEL CARRILLO BENITES

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA  
RECREACIÓN Y DEPORTES.

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2019

**Dedicado a:**

En primera instancia estoy agradecido con Dios quien ha sido el guía en mi camino en todo momento guiando cada uno de mis pasos. Agradecimiento a mis familiares y amigos quienes me han apoyado incondicionalmente en cada instante, mis abuelos y padres por darme la confianza y consejos, ya que fueron la fuente principal de crecimiento en mi vida profesional.

Espero ser un modelo a seguir para mis familiares, amigos, allegados y a todas aquellas personas que luchan cada día para cumplir sus metas sueños, espero ser un ejemplo de superación.

*- Roberth Yampier Cuello Blanco -*

**Agradecimientos:**

Agradecido con Dios por darme la vida, humildad y la fortaleza para seguir adelante en mi carrera profesional.

A todo el cuerpo docente de la institución educativa nivel superior Universidad de Pamplona especialmente de las instalaciones de Villa del Rosario, quienes han realizado una excelente labor para lograr mantener la alta calidad del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

Al Colegio Bicentenario de la Universidad de Pamplona, por abrirme las puertas y el recibimiento de la mejor manera, brindándome la oportunidad de realizar la práctica integral docente, expreso mis agradecimientos a los docentes de educación física de la institución por su excelente labor.

Agradecimiento a todas aquellas personas quienes han contribuido a llevar a cabo este proceso de practica integral docente y a la culminación del informe final.

Gracias a todos.

## Tabla de contenido

	Pág.
Introducción.....	12
Capítulo I. Informe de la observación institucional y diagnóstico.....	13
1.1 Componente conceptual.....	13
1.1.1 Identificación.....	13
1.2.2 Reseña histórica.....	16
1.2.3 Entorno educativo.....	19
1.2.3.1 Entorno interior.....	19
1.2.3.2 Entorno exterior.....	20
1.2.4 Filosofía y principios.....	21
1.2.4.1 Principios de trabajo institucional.....	22
1.2.4.2 Política de calidad.....	23
1.2.4.3 Objetivos y metas institucionales.....	23
1.2.4.4 Prospectiva.....	25
1.2.4.5 Misión.....	27
1.2.4.6 Visión.....	27
1.2.4.7 Símbolos institucionales.....	27
1.2.4.8 Perfil del docente.....	30
1.2.4.9 Perfil del estudiante.....	31
1.2.5 Fundamentos filosóficos.....	32
1.2.5.1 Filosófico.....	32
1.2.5.2 Sociológico.....	32
1.2.5.3 Axiológico.....	33
1.2.5.4 Epistemológico.....	33
1.2.5.5 Psicológico.....	34
1.2.5.6 Pedagógico.....	34

1.3 Componente administrativo.....	34
1.3.1 Gobierno escolar.....	35
1.3.2 Manual de convivencia.....	35
1.3.3 Recursos o equipamiento.....	36
1.3.4 Campos deportivos.....	38
1.4 Componente pedagógico.....	39
1.4.1 Enfoque pedagógico.....	39
1.4.2 Objetivos institucionales.....	39
1.4.3 Modelo educativo institucional.....	40
1.4.4 Plan de estudio.....	41
1.4.5 Plan de área educación física.....	41
Capítulo II. Propuesta pedagógica. Proyecto de investigación.....	42
Título.....	42
Resumen.....	42
Palabras claves.....	42
Abstract.....	43
Keyword.....	43
Introducción.....	44
2.1 Problema.....	45
2.1.1 Planteamiento del problema.....	45
2.1.2 Formulación del problema.....	46
2.2 Justificación.....	46
2.3 Objetivos.....	47
2.3.1 Objetivo General.....	47
2.3.2 Objetivos Específicos.....	47

2.4 Marco de referencia.....	47
2.4.1 Antecedentes.....	47
2.4.2 Marco teórico.....	52
2.4.3 Marco legal.....	61
2.5 Modelo pedagógico.....	66
2.5.1 Metodología.....	66
2.5.2 Población.....	67
2.5.3 Muestra.....	67
2.5.4 Procedimientos.....	67
2.5.5 Normas éticas.....	72
2.5.6 Instrumentos de recolección de datos.....	72
2.5.7 Cronograma de actividades.....	75
2.6 Análisis estadístico.....	77
2.7 Resultados.....	77
2.8 Discusión.....	79
2.9 Conclusiones.....	80
2.10 Recomendaciones.....	81
2.11 Anexos/evidencias fotográficas.....	81
Capítulo III. Informe de los procesos curriculares.....	82
3.1 Planes de clase.....	82
3.2 Horario de clase.....	88
Capítulo IV. Informe de actividades extracurriculares.....	88
4.1 Informes quincenales de la práctica integral docente.....	88

Capítulo V. Informe de evaluación de la práctica integral docente.....	99
5.1 Autoevaluación de la práctica docente/ Evaluación de la práctica docente.....	99
5.2 Conclusión.....	109
5.3 Anexos/evidencias fotográficas.....	109
5.4 Referencia Bibliográfica.....	110



## Lista de Imágenes

	Pág.
Imagen 1. Colegio Bicentenario (universidad de Pamplona).....	16
Imagen 2. Escudo del Colegio Bicentenario.....	27
Imagen 3. Uniforme de diario.....	29
Imagen 4. Uniforme de educación física.....	29
Imagen 5. Organigrama del colegio Bicentenario.....	35
Imagen 6. Cronograma de clases/horarios.....	36
Imagen 7. Recursos.....	38
Imagen 8. Materiales de la institución.....	38
Imagen 9. Campos deportivos.....	39

**Lista de figuras**

	Pág.
Figura 1. La danza a nivel educativo.....	54
Figura 2. Capacidades coordinativas.....	57
Figura 3. Factores determinantes de la coordinación.....	61
Figura 4. Test KTK (Equilibrio retaguardia (ER)).....	68
Figura 5. Test KTK (Saltos Monopedales (SM)).....	69
Figura 6. Test KTK (Saltos laterales (SL)).....	70
Figura 7. Test KTK (Transposición lateral (TL)).....	70
Figura 8. Categorías del test KTK.....	71
Figura 9. Consentimiento informado.....	72

## Lista de Tablas graficas

	Pág.
Tabla 1. Recopilación de datos de los estudiantes (edad, género).....	73
Tabla 2. Equilibrio retaguardia (ER).....	73
Tabla 3. Salto monopedales (SM) pie derecho.....	73
Tabla 4. Salto monopedales (SM) pie izquierdo.....	74
Tabla 5. Saltos laterales (SL).....	74
Tabla 6. Transposición lateral (TL).....	74
Tabla 7. Cronograma de actividades.....	75
Tabla 8. Diseño de las actividades de coordinación para mejorar la coordinación Motriz a través de la danza colombiana.....	76
Tabla 9. Tabla 1. Datos descriptivos de los participantes en las puntuaciones Tipificadas en cada una de las tareas del test KTK.....	78
Tabla 10. Tabla 2. Comparación del desempeño motor en hombres mediante La Prueba T.....	78
Tabla 11. Tabla 3. Comparación del desempeño motor en mujeres mediante La Prueba T.....	79

## **Introducción**

La práctica integral docente en educación física es la última fase de formación del estudiante-maestro, en donde tendrá que aplicar una o unas metodologías de enseñanza-aprendizaje y ejecutar diversas actividades físico-deportivas con los alumnos de educación básica primaria o secundaria. Por tanto, se debe desarrollar con ética profesional y buen desempeño las actividades establecidas por los asesores, encargado de corregir y orientar al practicante en el aprendizaje integral. Cabe mencionar, que no solo en esta etapa el alumno-maestro tendrá experiencias significativas en su formación sino también cuando ya sea un docente profesional, en el cual se aprende de los estudiantes en cada paso nuevas formas de enseñar, aplicando diferentes metodologías en los distintos campos laborales en los que se trabaje ya sea a nivel educativo o deportivo.

La educación física es un área y asignatura de vital importancia en el plan de estudios, debido a que en esta el niño o adolescente desarrollara las habilidades motrices básicas, al igual que mejora su condición física y salud. Por consiguiente, durante mi práctica integral docente llevare a cabo las planeaciones de clase enfocadas en primaria a las habilidades motrices básicas y en educación secundaria los deportes establecidos en el plan de área siendo primer periodo baloncesto y segundo periodo voleibol. Además participare activamente en actividades extracurriculares. Por último, desarrollare una propuesta de investigación centrada en la coordinación de los estudiantes de octavo grado, la cual espero tenga beneficios en la calidad de vida de ellos.

## Capítulo I. Informe de la observación institucional y diagnóstico

### 1.1 Componente conceptual

#### 1.1. 1 Identificación

#### FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Nombre Completo de la Institución: COLEGIO BICENTENARIO

Dirección: Calle 13 Avenida 47 Barrio Antonia Santos

Teléfono: 5788570

E-mail: rectoriacolbicen@unipamplona.edu.co

Número de Identificación: Código DANE 354001012025

Municipio: San José de Cúcuta -001

#### Ubicación y/o Localización Física:

Departamento: Norte de Santander

Municipio: San José de Cúcuta

Comuna: 8

Barrio: Antonia Santos sector el progreso

Zona: Urbana

#### Propiedad Jurídica:

Oficial:  Departamental:  Municipal:  Otra:  No Oficial:

Persona Natural o Sociedad:

Cooperativo:  Comunidad: \_\_\_\_\_

Fundación: \_\_\_\_\_ Federación o Corporaciones: \_\_\_\_\_

Caja de Compensación: COMFANORTE otro: \_\_\_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

#### Jornada:

Completa u Ordinaria: (Media Técnica) 10° y 11°  Mañana

Tarde:

Calendario Escolar: A:  B:  Otro:

**Ámbito:**Educación Formal: X No Formal Informal: \_\_\_\_\_

Niveles que ofrece:

Preescolar: X Básica: X Ciclo Primaria: X Ciclo Secundaria X

Media: Académica: \_\_\_ Ciencias: \_\_\_\_\_ Humanidades: \_\_\_\_\_

Técnica: X

**Especialidad:** Técnico Profesional en Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Industriales. Técnico Profesional en Instrumentación y Control de Procesos Industriales y Tecnología de Alimentos.

Articuladas con la Universidad de Pamplona (Unipamplona) por ciclos propedéuticos.

Nombre Completo del Rector: Leydi Lorena Vasquez Ruiz

Contrato de Concesión No: 01475

Personas que laboran en el Establecimiento:

Directivos: 1 Directivos Docentes: 4 Docentes: 47

Administrativos: 16 Otros: 07

Total de personas que laboran en el Establecimiento: 75

Número total de alumnos atendidos: 1428

**SITUACIÓN LEGAL:**

Licencia de funcionamiento o Reconocimiento Oficial: Resolución N° 000577 del 05 de Mayo de 2010

El Colegio Bicentenario (antes San Gabriel) fue creado en el año 2008, como resultado de un proyecto formulado por la Universidad de Pamplona en el año 2007, ante una convocatoria del MEN para organizar, como mega colegio, una institución que pudiera atender con calidad, desde el preescolar hasta la educación media, 1 a la población desplazada hacia la ciudad de Cúcuta, capital del departamento del Norte de Santander.

Mientras se estaba construyendo la planta física, se realizó el trabajo escolar en la sede del Colegio Nuestra Señora de Monguít y desde el año 2013 se está laborando en la planta

física propia, la cual tiene las condiciones adecuadas para llevar a la práctica el modelo educativo que garantiza el desarrollo pleno de la propuesta educativa.

En esta nueva planta se tiene una capacidad para atender 1.440 educandos. De este modo, además de atender la población estudiantil, se apoya el desarrollo cultural de los barrios de influencia de las Comunas 7 y 8 de la ciudad de San José de Cúcuta, especialmente de la Ciudadela del Progreso y de los barrios Sabana Verde, Los Olivos, Antonia Santos, Palmeras, Fortaleza, Nuevo Horizonte, Brisas de Paz y Futuro, Los Estoraques, El Talento, La Nueva Ilusión, La Primavera, Tucunaré, San Fernando del Rodeo, Motilones, Juana Rangel, Coralinas y Belisario Betancourt.

Para responder a este compromiso, el Colegio cuenta con un equipo de trabajo conformado por 1 rector, 4 Directivos Docentes, 47 docentes, 1 psicóloga, 1 trabajador social, 2 secretarias, 1 ingeniero de sistemas, 1 enfermeras, 1 bibliotecario, 1 auxiliar de almacén, 5 vigilantes distribuidos en dos turnos, 4 señoras para servicios generales y 1 señor de mantenimiento. Igualmente se tiene el apoyo por parte de la Universidad de Pamplona en las diferentes facultades con los docentes en formación realizando sus prácticas pedagógicas.

La institución desarrolla su trabajo educativo con el enfoque pedagógico de Formación con Aprendizajes Productivos y busca que su organización escolar garantice la formación de los niños, niñas y jóvenes con formas de pensar, sentir, desear, comunicar y actuar bajo la perspectiva del pensamiento crítico, planificador y productivo. Además, para proyectar al joven bachiller se cuenta con un proceso de articulación con la Universidad de Pamplona mediante la estrategia de ciclos propedéuticos que beneficia al grado décimo y undécimo.

En razón de nuestra perspectiva formativa hemos asumido como lema:

“En el Colegio Bicentenario nos formamos productivamente”.

### 1.2.2 Reseña histórica



Imagen 1. Colegio Bicentenario (universidad de Pamplona).

El COLEGIO BICENTENARIO, nace como uno de los colegios en Concesión de Infraestructura Educativa, del programa del MEN de garantizar el servicio educativo gratuito con los mejores estándares de calidad, tanto en la estructura física como en los componentes administrativos y pedagógicos a la población más vulnerable y vulnerada de sectores urbano-marginales, conformada por desplazados e insertados en las principales ciudades del país.

Ante esta asignación el municipio de Cúcuta, determina el sector de Los Olivos del barrio Antonia Santos de la ciudadela de Atalaya para desarrollar este programa, convocando a entidades públicas y privadas para dar las concesiones de construcción de la planta física y de la administración e implementación de un modelo pedagógico que garantice la calidad de la educación a este tipo de comunidad.

El MEN y el Municipio de San José de Cúcuta adjudican la administración y orientación pedagógica a la Universidad de Pamplona, según contrato de concesión N°.01475 del 28 de diciembre 2007, denominado:



*“CONTRATO DE CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN EN ELLA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, para organizar, operar y prestar el servicio educativo de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media”.*

La construcción de la planta física se divide en dos fases: adecuación del lote a cargo del municipio y el levantamiento de la planta física a cargo del consorcio *“Constructores de los Santanderes”*. La interventoría será llevada a cabo por el “Fondo financiero de proyectos de desarrollo”, FONADE.

Ante la premura de tiempo e imposibilidad de la entrega de la planta física para iniciar las actividades académicas de 2008 y atender los 1440 estudiantes estipulado en el contrato, se determina dar un aplazamiento determinado en un primer OTROSI al contrato y en donde el Municipio y el MEN replantean la entrega de la construcción para inicios del 2009, adjudican compartir la planta física del colegio Nuestra señora de Monguú, ubicado en la calle 9ª No. 47 – 15 e iniciar atendiendo solo 720 estudiantes de preescolar y educación básica primaria.

### **INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

El Municipio San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Educación, bajo la dirección del doctor Pablo Emilio García, autoriza a la Universidad de Pamplona, bajo la rectoría del doctor Pedro León Peñaranda y el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, profesor José Rojas, dar inicio a las actividades académicas del colegio del contrato de concesión con las modificaciones contempladas y legalizado con el nombre: **“COLEGIO BICENTENARIO, OPERADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”**, el 15 de febrero de 2008 bajo la dirección de la profesora Clara Araque. En el año académico de 2008 se atendió una población estudiantil cercana a 720 estudiantes de preescolar a quinto de básica primaria en las dos jornadas: mañana y tarde.

En el año 2009 y ante la reorganización administrativa y financiera de la Universidad de Pamplona, la nueva rectora Dra. Esperanza Paredes y el decano de la facultad de educación profesor Carlos José Gil Jurado, autorizan dar inicio a las actividades académicas el 10 de febrero para atender una población real matriculada de 683 estudiantes, de preescolar, básica primaria y grado sexto de básica secundaria distribuidos en 21 grupos; 15 grupos se atendieron en las instalaciones del colegio Nuestra señora de Mongui y 6 en el colegio Eduardo Cote Lamus, debido a que el municipio a la fecha, no ha iniciado la construcción de la sede del colegio, situación que generó la elaboración de un segundo OTROSI al contrato donde se da una segunda fecha para la entrega de la planta física del colegio: finales de enero de 2010.

Esta población estudiantil se atendió con una nómina de 25 docentes, un psicólogo, una coordinadora, una secretaria y una empleada de servicios generales bajo la dirección del profesor: Jairo Alonso Ramírez Castellanos como rector del colegio.

A partir del segundo semestre, por motivos contractuales con el colegio Eduardo Cote Lamus no se continuó atendiendo los seis grupos que allí se atendían, teniendo que trasladarlos a la sede del Colegio de Nuestra Señora de Monguí, situación que llevó a las directivas a fusionar los tres grados de transición en un solo espacio, los cuatro primeros en dos, igualmente los cuatro segundos y así liberar las 6 aulas faltantes.

En el 2010 se nombra al Psicólogo Especialista en Gestión Educativa Ricardo Suárez Jáuregui, como nuevo rector del colegio, se procede a seguir prestando el servicio educativo en la sede provisional a la fecha del 2012.

En diciembre 15 de 2012 la Alcaldía de San de José de Cúcuta hace entrega de las nuevas instalaciones del Colegio Bicentenario ubicado donde actualmente se labora.

A partir del año 2013 se inician las actividades académicas según el calendario estipulado por la Secretaria de Educación Municipal con 1320 estudiantes desde preescolar hasta el grado décimo; asumiendo la rectoría temporalmente el Dr. Raúl Quintero Guio. A mediados del mes de Mayo, por petición de los padres de familia se posesiona el Dr. Luis Alberto Díaz Pérez como nuevo rector del colegio hasta el mes de Abril del 2015.

En el año 2014 la Institución Educativa cuenta con la primera promoción de Bachilleres distribuidos en las dos Técnicas que ofrece la Universidad de Pamplona.

En el mes de Mayo toma el cargo de Rector el Pbro. Juan Carlos Mora Mora por un lapso de tiempo de 4 meses.

### **1.2.3 Entorno educativo**

#### **1.2.3.1 Entorno interior**

El Colegio Bicentenario cuenta con servicios de:

- ✓ Enfermería
- ✓ Psicología
- ✓ Cocina
- ✓ Comedor escolar
- ✓ Laboratorio de física
- ✓ Laboratorio de sociales
- ✓ Sala de informática
- ✓ Vivero
- ✓ Oficina de servicio social
- ✓ Biblioteca
- ✓ Auditorio
- ✓ Bodega de implementos musicales
- ✓ Bodega de implementos deportivos
- ✓ Parqueadero
- ✓ Patio
- ✓ Cancha multifuncionales de cemento
- ✓ Cancha de voleibol en arena
- ✓ Cancha de fútbol 7 en arena
- ✓ Áreas para canchas de banquitas
- ✓ Mangueras contra incendio
- ✓ Pasillos amplios
- ✓ Emisora
- ✓ Bodega de implementos de aseo

- ✓ 34 salones con buena luz y ventilación
- ✓ 6 salones con baños, buena luz y ventilación para transición y 1.
- ✓ Acceso para personas con discapacidad
- ✓ Parque de juego para niños
- ✓ 10 baños
- ✓ Sala de profesores
- ✓ Rectoría
- ✓ Oficina de bienestar estudiantil
- ✓ Zonas verdes

### **1.2.3.2 Entorno exterior**

La institución educativa Colegio Bicentenario está ubicado en la calle 13 con avenida 47 del barrio Antonia santos y ciudadela el progreso; en el sector de Antonia santos de la comuna 8 en la ciudadela de Atalaya, San José de Cúcuta norte de Santander, en la intersección de los barrios: Antonia Santos, Los Olivos, Palmeras y Belisario perteneciente a la ciudadela de Atalaya, occidente de la ciudad de Cúcuta, conformando parte del megaproyecto municipal denominado “*Ciudadela el Progreso*”, que además del colegio lo complementará 800 unidades residenciales.

La población de este sector está clasificada en los estratos 1 y 2, y está conformada en parte por una población desplazada de otras regiones del departamento y del país, especialmente del sur de Bolívar, del Cesar y de algunos municipios de Santander, por razones del conflicto socioeconómico y político del país; por familias de escasos recursos donde sus ocupaciones están determinadas por empleos ocasionales como auxiliares de construcción, empleados de almacenes, de oficios varios, comercio informal, conductores asalariados, madres cabeza de familia, mineros, entre otros.

Igualmente el índice de desempleo es alto, especialmente en jóvenes lo cual genera problemas de seguridad social.

Las características de las familias del sector, son las mismas que se han tipificado en estudios recientes, sobre este tipo de comunidades: familias heterogéneas, donde la cabeza

de familia es: la madre, abuelos, tíos, tías, hermanos, padrastros, madrastras o un pariente; situación que ocasiona un alto grado de inestabilidad residencial y de permanencia en la institución, ocasionando retiros y matriculas permanentemente. Por otra parte el grado cultural y de escolaridad de los padres o acudientes de los estudiantes es bajo, muchos casos de analfabetismo, situación causante de falta de apoyo en los procesos formativos de los niños, niñas y jóvenes.

La prestación de servicios públicos es irregular: algunos sectores disfrutan de todos ellos mientras que otros, todavía no los poseen, como el sector de Sabana Verde y los Cerros donde no hay acueducto, ni alcantarillado. La energía es clandestina en muchas residencias y sus vías están en tierra.

El servicio de transporte es aceptable, lo prestan empresas de microbuses del centro hasta el barrio Los olivos y viceversa, por vías bastante deterioradas.

#### **1.2.4 Filosofía y principios**

La institución fundamenta su actuación y su razón de ser en los argumentos planteados por la Teoría Crítica de la Ciencia y el Pensamiento Complejo. El PEI es coherente con estas teorías y su práctica pretende contribuir con la formación de las futuras generaciones para que sean capaces de ver, pensar y actuar en la vida cotidiana de manera proactiva, emprendedora y consciente.

En el orden educativo y en el marco de nuestra misión, el Pensamiento Crítico nos permite encontrarle sentido a nuestra acción en el marco del desarrollo del País y por ello le apostamos a la formación de personas con fundamentos para entender, comprender y argumentar las actuaciones, sueños, ideales y necesidades de conocimiento del ser humano, entre otros aspectos; y el Pensamiento Complejo nos invita a pensar y a ver la institución como un todo a disposición de una propuesta formativa e integral y, por otra parte, a proyectar a la persona como un ser natural, cognoscitivo, social, cultural, ecológico, emocional, espiritual, inmerso en un mundo articulado por hilos visibles e invisibles.

En la praxis, el Currículo Globalizador nos brinda las estrategias con las cuales podemos materializar en las prácticas formativas, de manera fluida y pertinente, las orientaciones de los pensamientos Crítico y Complejo en los procederes formativos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1014 de 2006, la cultura del emprendimiento se entiende como un desafío prioritario del Siglo XXI y se desarrolla a través de la planificación y ejecución de proyectos pedagógicos de todo tipo, incluyendo los Proyectos pedagógicos productivos -P.P.P- y la conformación de las Organizaciones pedagógicas productivas -O.P.P

#### **1.2.4.1 Principios de trabajo institucional**

✓ **La Democracia como forma de vida.** La democracia se asume como una forma de existencia en la cual las personas, en uso de su razón, actúan responsablemente en el orden individual y social, desarrollando la capacidad de construir y sostener sus proyectos de vida. En este escenario democrático, la persona desarrolla su pensamiento autónomo, el arte de la crítica, la sociabilidad, solidaridad, creatividad, sensibilidad, responsabilidad, entre otros valores que le permitan trascender y proyectarse en su entorno.

✓ **El Respeto.** El respeto se maneja en el Colegio como el principio universal que orienta a cada persona hacia el reconocimiento de sí mismo y de la(s) otra(s) persona(s), de tal forma que en la aceptación de la diferencia, se pueda optimar la convivencia y la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa y se constituya como el escenario social ideal para la realización plena de los individuos.

✓ **La actuación humanamente productiva.** Esta actuación hace referencia al compromiso institucional de formar las actitudes y competencias en los educandos para comprender, argumentar y proponer aplicaciones del conocimiento en los amplios procesos productivos del ser humano, de forma organizada, creativa y contextualizada.

✓ **La Crítica.** Este principio asume que los educandos deben ser formados con los fundamentos necesarios, brindados por las diversas disciplinas del

saber, para comprender los actos y las acciones humanas, de tal forma que puedan ir asumiendo posiciones y determinaciones como miembros activos y con participación decidida en el desarrollo local.

✓ **La Corresponsabilidad en la construcción social.** Orienta el trabajo colectivo y solidario de los actores y las instituciones. A través de este principio, el ser humano comparte sus responsabilidades frente a un grupo social y asume funciones comunes o particulares en éste.

✓ **La Integralidad organizacional.** La integralidad organizacional guía la acción de la Institución desde la perspectiva de los diversos estamentos de la comunidad educativa; éstos generan y proyectan el desarrollo del todo y viceversa. Cada uno de los agentes de la institución es fundamental para el funcionamiento institucional en tanto su compromiso responde a la dinámica integral de la organización.

✓ **La Autonomía Institucional.** La autonomía institucional da pautas para que se lleve a cabo la acción institucional, en el marco de la norma que se va a desarrollar, así como las propuestas educativas y organizacionales pertinentes y consecuentes con las expectativas y necesidades de las comunidades, las regiones y el país en la dialéctica entre lo deseable y lo posible como base de la sostenibilidad de los procesos escolares.

#### **1.2.4.2 Política de calidad**

El Colegio Bicentenario, a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de servicios generales, comprometerá a los miembros de su comunidad educativa para el mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral de nuestros(as) educandos(as) y las expectativas de los padres de familia y la comunidad en general.

#### **1.2.4.3 Objetivos y metas institucionales**

✓ Atender la población estudiantil de su área de influencia, desde el preescolar hasta la educación media.

- ✓ Organizar el trabajo académico en dialogo cultural con la comunidad que atiende, en el marco de los estándares básicos de competencias del MEN.
- ✓ Desarrollar una gestión direccional y pedagógica que haga eficiente y pertinente el trabajo institucional.
- ✓ Orientar acertadamente, en función al cumplimiento de la misión y visión institucional, el desempeño del talento humano y ejecución de los recursos financieros, para ofrecer una educación de calidad y pertinente.
- ✓ Desarrollar un proceso metodológico consecuente con el enfoque educativo asumido para cumplir con la formación de los educandos según el perfil del egresado proyectado.
- ✓ Hacer que el docente se convierta en investigador de su desempeño en los procesos de aprendizaje y formación de los educandos.
- ✓ Adquirir y mantener los recursos y servicios complementarios a la dirección institucional para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos, de convivencia y proyección hacia la comunidad.
- ✓ Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura del mejoramiento continuo de los resultados producto de la gestión llevada a cabo en el manejo de los procesos, a través de los respectivos indicadores.
- ✓ Aplicar el Plan de Mejoramiento Institucional y el Desarrollo Administrativo, Profesional y Pedagógicos que permita mejorar la calidad de la educación en función de las necesidades educativas de los educandos.
- ✓ Evaluar periódicamente los niveles de conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico por parte de los miembros de la comunidad educativa y realizar acciones para lograr dicha apropiación.
- ✓ Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos humanos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.



- ✓ Promover bachilleres en articulación con la Universidad de Pamplona y otras entidades de educación superior, bajo la estrategia de ciclos propedéuticos según demandas de cada momento.

#### **1.2.4.4 Prospectiva**

El Colegio en cada una de sus acciones, enmarcadas en la normatividad y en el enfoque pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, estará totalmente orientado a formar en las niñas, niños y jóvenes los aspectos expresados en la misión, visión y en los fines de la educación contemplados en la Ley General de Educación.

Esta labor se realiza con una mirada prospectiva y por lo tanto, se tienen en cuenta los interrogantes y reflexiones que vayan surgiendo en los diversos ámbitos donde se desenvolverán los educandos de hoy, como agentes económicos, sociales y políticos del mañana.

Desde la propuesta pedagógica de Aprendizajes Productivos, se asumen las siguientes reflexiones:

##### **a. ¿Qué ser humano deseamos formar?**

“Un ser humano con las capacidades necesarias para desempeñarse con solvencia en las dinámicas económicas, sociales y culturales tanto locales como de un mundo que se globaliza cada vez más y que asume permanentemente nuevos escenarios de actuación; que cuente con claros referentes de acción que le brinden seguridad y sentido dentro de un proyecto histórico; con un uso más intensivo de razón; con una disposición fuerte para la iniciativa, la creatividad y la acción estratégica; con un buen nivel de afectividad como parte vital de su ser que va en la búsqueda de la felicidad; con un alto grado de comprensión y tolerancia que le permitan aceptar a los demás y en consecuencia, mejorar sus relaciones interpersonales; con una voluntad bien formada y con una visión y compromiso político bien definido; con la disponibilidad de conocimientos técnicos que le permitan acceder a los servicios de comunicación y de aprendizaje que van brindando la telemática, la informática, la Internet y demás medios modernos de información y comunicación”.

**b. ¿Para qué tipo de sociedad trabajamos?**

“Por una sociedad comprometida con el mejoramiento de las condiciones básicas de bienestar social; el desarrollo de acciones planificadas, consecuentes con las posibilidades y expectativas de las personas; la generación de diferentes y mejores espacios para el ejercicio de los aspectos político, sociocultural y económico; una relación más armoniosa con la naturaleza, de tal forma que se refuerce la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto mutuo como mecanismo para la generación y fortalecimiento de proyectos sociales sostenibles, en el marco de un desenvolvimiento humano digno”.

**c. ¿A qué localidad le apostamos?**

A una localidad “que brinde seguridad y posibilidades para la generación de alternativas de trabajo, fundamentadas en organizaciones y en sistemas productivos y comerciales que a su vez, se constituya en escenario que alimente la idea de la productividad propia, como condición de desarrollo con bienestar social”.

**d. ¿Qué país queremos?**

Un país que garantice el cumplimiento del artículo 1 de la constitución de 1991, es decir, que en un futuro no muy lejano, se pueda asegurar que “Colombia es un estado de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizado, con autonomía en sus entidades territoriales, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y en la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general”.

**e. ¿Qué gobernantes queremos formar?**

El Colegio deberá coadyuvar a la formación de un ciudadano o ciudadana capaz de actuar como gobernado y también, como gobernante. Y, en este último caso, de un gobernante con las cualidades humanas y las competencias necesarias para proceder moral y eficientemente como tal.

#### **f. ¿Qué institución educativa vamos configurando?**

Una institución educativa que, con una gestión eficaz y efectiva, promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante la formación de una mentalidad creadora, emprendedora, comprometida y con sentimientos que promuevan la dignidad y busquen la felicidad humana; Una institución que aprenda de su experiencia, en tanto que la comunidad educativa que la conforma se asume como comunidad de aprendizaje y desde ésta, se auto- proyecte y auto desarrolle.

##### **1.2.4.5 Misión**

El Colegio Bicentenario busca formar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde la educación preescolar, básica hasta la media técnica con un pensamiento crítico, científico y solidario.

##### **1.2.4.6 Visión**

Hacia el 2025 el Colegio Bicentenario será líder en proyectos pedagógicos productivos, formación investigativa, bilingüe y tecnológica como referente de calidad educativa, calidez humana y desarrollo cultural a nivel local y regional, en articulación con la educación superior en la Universidad de Pamplona.

##### **1.2.4.7 Símbolos institucionales**

En la Imagen se muestra el escudo del colegio.



Imagen 2. Escudo del Colegio Bicentenario

Como se puede evidenciar el escudo es el mismo de la Universidad de Pamplona, ya que el colegio es administrado por está.

### **HIMNO:**

Coro Colegio Bicentenario

Mega fortín de la educación

En tus aulas se dirige la enseñanza

De las nuevas promociones del saber Colegio Bicentenario

Brille tu Luz en la oscuridad

Hoy tus hijos te declaran sol naciente

Al futuro de la nueva humanidad

### **Primera Estrofa**

Con la firme esperanza de hacer patria

Dirigimos nuestros pasos a hacia ti

La enseñanza el esfuerzo y el empeño

Nos proyectan hacia el mundo del saber

### **Coro (Bis)**

### **Segunda Estrofa**

Sois semilla de la nueva frontera

Que con creces vierte luz en el país

Desde la Universidad de Pamplona

Tu bandera con gran júbilo hondear.

**Coro Letra y música:** Edgar Armando Rivera Chacón Docente; Colegio Bicentenario  
Arreglo Musical y producción: Gabriel Mauricio Ríos Mariño Docente; Colegio Bicentenario.

### Uniforme de diario

En la Imagen se muestra el uniforme de diario.



Imagen 3. Uniforme de diario

Los hombres usan pantalón en tela dril beige oscuro, un camibuso color beige faraya celeste de cuello sport extendido tipo chemisse, medias de color beige y zapatos negros.

En cuanto a las mujeres, ellas usan una falda de short de tela dril beige hasta la rodilla, camibuso beige faraya de cuello sport extendido tipo chemisse, medias de color beige y zapatos negros.

### Uniforme de educación física

En la Imagen 3 se muestra el uniforme de educación física. Camiseta blanca tipo esqueleto, pantaloneta azul oscuro, medias de color blanco y zapatos tenis blanco. Sudadera color azul oscuro con resorte en la pretina y un buso de color blanco con líneas azul oscuro desde el cuello hasta la manga.



Imagen 4. Uniforme de educación física

#### **1.2.4.8 Perfil del docente**

Dado que el enfoque pedagógico del Colegio es el de *Formación con aprendizajes Productivos*, los docentes son competentes para: orientar proactiva y productivamente a los educandos en su formación y aprendizaje; orientar el trabajo pedagógico con Ciclos Lógicos de aprendizaje; formular e implementar proyectos pedagógicos; colocarse en el lugar de los educandos; trabajar en equipo; interactuar con otros agentes educadores; aportar al desarrollo integral de la institución; conformar la comunidad de aprendizaje institucional; fortalecer el sistema de trabajo escolar; orientar la evaluación como estrategia de aprendizaje y proyectarse como investigador de su propia experiencia pedagógica.

Por lo tanto, a los docentes los caracteriza el siguiente perfil:

##### **a. En lo personal:**

- Responsables
- Respetuosos
- Dispuestos a desaprender y aprender
- Eficaces y eficientes.
- Coherentes en su pensamiento y actuación
- Sociables
- Solidario
- Sentido de pertenencia y compromiso

##### **b. En lo Pedagógico:**

- Críticos
- Creativos
- Coherentes en su praxis formativa con respecto al enfoque pedagógico institucional y estrategias de trabajo
- Conocedores del pensamiento y sentimiento que caracteriza a los niños y las niñas con quienes trabajan.
- Emprendedores e innovadores
- Buenos trabajadores a nivel individual y grupal.
- Propositivos
- Investigadores y evaluadores de su propia praxis profesional

### **c. En la gestión**

- Con un alto sentido de la planificación.
- Participantes.
- Colaboradores.
- Proactivos
- Competente

#### **1.2.4.9 Perfil del estudiante**

Los educandos del **Colegio Bicentenario**, se caracterizan por:

- Estar dispuestos a participar en el proceso permanente de aprendizaje.
- Ser respetuosos de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar su capacidad de iniciativa y creatividad.
- Trabajar pedagógicamente tanto de manera individual como en equipo.
- Participar proactivamente en las actividades escolares.
- Desarrollar su afectividad como parte vital en la construcción de felicidad y de buenas relaciones con los demás.
- Asumir compromisos de buena voluntad.
- Mantener bien cuidado su cuerpo y su presentación personal.
- Demostrar interés por mantener y cuidar el entorno.
- Tener sentido de pertenencia por la institución.

#### **Perfil del egresado de la educación media**

El egresado de la educación media del Colegio Bicentenario se caracteriza por:

- Reconocer sus fortalezas.
- Sentirse comprometido con el desarrollo territorial.
- Formular proyectos de inversión productiva.
- Ser competente para organizar una pequeña empresa.
- Llevar en su haber intelectual y actitudinal competencias técnicas que ha asumido en los ciclos propedéuticos realizado con la educación superior o con otras entidades formadoras para el trabajo.
- Apreciar lo bueno, lo bello y tener sensibilidad ante los problemas humanos.
- Desarrollar buenos argumentos y sentimientos para tomar decisiones de vida.

### **1.2.5 Fundamentos filosóficos**

Esta labor se realiza con una mirada filosófica y por lo tanto, se tienen en cuenta los interrogantes y reflexiones que vayan surgiendo en los diversos ámbitos donde se desenvolverán los educandos de hoy, como agentes económicos, sociales y políticos del mañana.

Desde la propuesta pedagógica de Aprendizajes Productivos, se asumen los siguientes fundamentos filosóficos:

#### **1.2.5.1 Filosófico**

El desarrollo humano correspondiendo al rol que el individuo desempeña dentro de la sociedad, depende de la formación de todas las dimensiones del ser, por ende su educación para la vida implica una responsabilidad de todos los agentes que en ella intervienen.

El colegio Bicentenario busca formar seres humanos con capacidades necesarias para desempeñarse con solvencia en las dinámicas económicas, sociales y culturales tanto locales como de un mundo que se globaliza cada vez más y que asume permanentemente nuevos escenarios de actuación; que cuente con claros referentes de acción que le brinden seguridad y sentido dentro de un proyecto histórico; con un uso más intensivo de razón; con una disposición fuerte para la iniciativa, la creatividad y la acción estratégica; con un buen nivel de afectividad como parte vital de su ser que va en la búsqueda de la felicidad; con un alto grado de comprensión y tolerancia que le permitan aceptar a los demás y en consecuencia, mejorar sus relaciones interpersonales; con una voluntad bien formada y con una visión y compromiso político bien definido; con la disponibilidad de conocimientos técnicos que le permitan acceder a los servicios de comunicación y de aprendizaje que van brindando la telemática, la informática, la Internet y demás medios modernos de información y comunicación.

#### **1.2.5.2 Sociológico**

En el Colegio Bicentenario trabajamos por una sociedad comprometida con el mejoramiento de las condiciones básicas de bienestar social; el desarrollo de acciones planificadas, consecuentes con las posibilidades y expectativas de las personas; la



generación de diferentes y mejores espacios para el ejercicio de los aspectos político, sociocultural y económico; una relación más armoniosa con la naturaleza, de tal forma que se refuerce la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto mutuo como mecanismo para la generación y fortalecimiento de proyectos sociales sostenibles, en el marco de un desenvolvimiento humano digno.

### **1.2.5.3 Axiológico**

Según lo enmarcado en el artículo 1 de la ley 115 el cual define la educación como un proceso de formación permanente, cultural, social y personal fundamentada en una concepción integral del ser humano.

El Colegio deberá coadyuvar a la formación de un ser humano capaz de actuar en su entorno con las cualidades humanas y las competencias necesarias para proceder moral y eficientemente como tal guiado por los valores: democracia, respeto, integridad, honestidad, humildad, solidaridad, responsabilidad, amor, tolerancia, amor, paz, justicia, social y con gran sentido de pertenencia, que fortalecerán en el trabajo mancomunado de toda la comunidad educativa.

### **1.2.5.4 Epistemológico**

Se basa en los fines de educación en los numerales 3, 5, 7, 9, 11 y 13 que se relacionan con este fundamento. Mediante este fundamento se pretende concebir una institución educativa que, con una gestión eficaz y efectiva, promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante la formación de una mentalidad creadora, investigadora, científica, emprendedora, comprometida y con sentimientos que promuevan la dignidad y busquen la felicidad humana; Una institución que aprenda de su experiencia, en tanto que la comunidad educativa que la conforma se asume como comunidad de aprendizaje y desde ésta, se auto proyecte y auto-desarrolle. Propiciando espacios que promuevan e incentiven el gusto por el conocimiento a través del manejo de los recursos que se encuentran en su entorno en miras a fortalecimiento del desarrollo humano.

### **1.2.5.5 Psicológico**

Desde la propuesta pedagógica de Aprendizajes Productivos, una fuente primordial que orienta el desarrollo psicológico de los educandos son la teoría del Pensamiento Complejo y la Teoría Crítica pues “forma en y desde la institución educativa personas con el pensamiento estratégico necesario para situarse conscientemente en un mundo que cambia”. Ramírez (2009) Es decir, hace posible la construcción de un pensamiento pedagógico e institucional orientado hacia la formación de pensadores.

### **1.2.5.6 Pedagógico**

El Colegio en cada una de sus acciones, enmarcadas en la normatividad y en el enfoque pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, estará totalmente orientado a formar en las niñas, niños y jóvenes los aspectos expresados en la misión, visión y en los fines de la educación contemplados en la Ley General de Educación.

El Modelo Educativo particular del colegio, se denomina “***Aprendiendo Productivamente***”, consecuentemente con el Enfoque Pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, dentro del marco normativo.

## **1.3 Componente administrativo**

Es el medio para el análisis teórico y la acción práctica de la estructura y el funcionamiento de la institución educativa, en donde se coloca en manifiesto la relación formal existente entre las diversas unidades que la integran, las rutas de atención y la autoridad relativa al cargo.

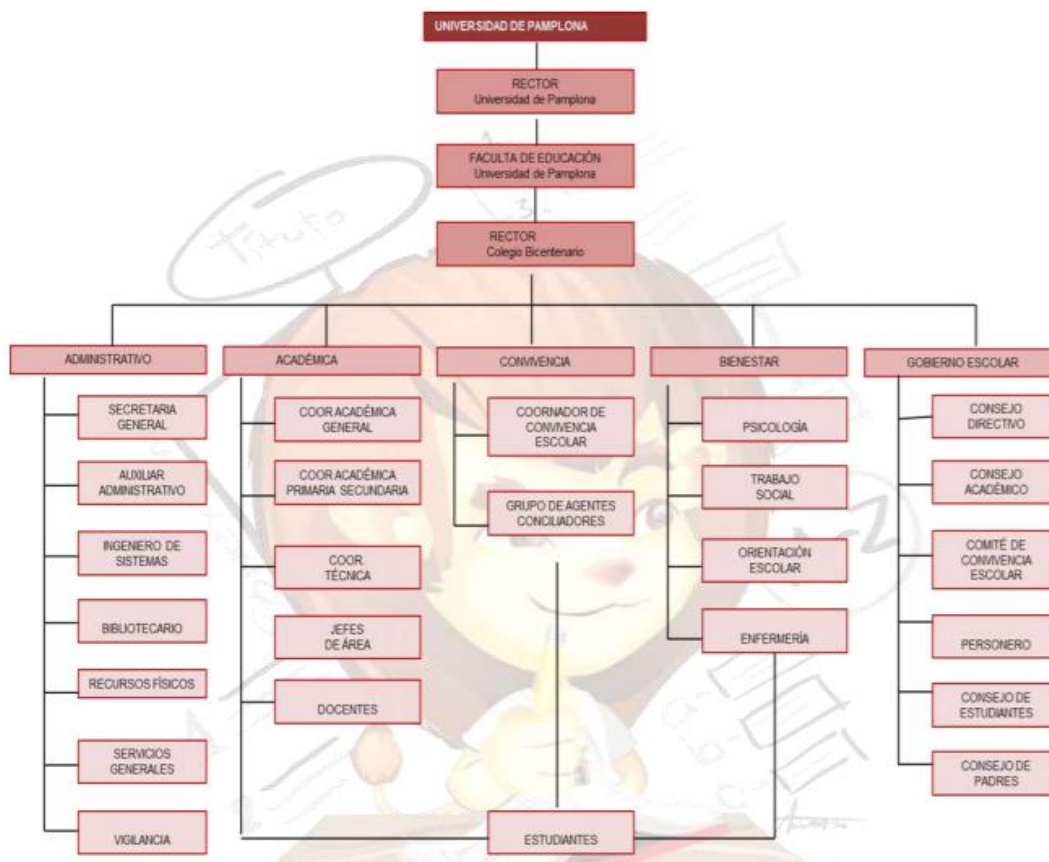


Imagen 5. Organigrama Colegio Bicentenario, Tomado del PEI, 2017p.59

### 1.3.1 Gobierno escolar

El gobierno escolar permite por parte del estudiantado la participación activa y democrática en la orientación y ejecución del proyecto educativo institucional. Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. Sin embargo si su gestión no es productiva, y la comunidad escolar así lo considera, puede revocar el mandato y el segundo en las votaciones queda a cargo.

### 1.3.2. Manual de convivencia

Su propósito es dar a conocer y promover entre los miembros que conforman la comunidad educativa del Colegio Bicentenario las condiciones propicias para construir relaciones de calidad de vida y con formación humana integral.

➤ Cronograma / actividades de clase

HORARIO DE TRANSICIÓN LUNES A VIERNES	
Entrada	6:30 a.m.
1ª. Hora de Clase	6:30 a.m. a 7:20 a.m.
2ª. Hora de Clase	7:20 a.m. a 8:10 a.m.
Descanso	8:10 a.m. a 8:30 a.m.
3ª. Hora de Clase	8:30 a.m. a 9:20 a.m.
4ª. Hora de Clase	9:20 a.m. a 10:10 a.m.
Descanso	10:10 a.m. a 10:30 a.m.
5ª. Hora de Clase	10:30 a.m. a 11:20 a.m.
6ª. Hora de Clase	11:20 a.m. a 12:10 p.m.
Salida	12:10 p.m.

HORARIO NIVEL PRIMARIA LUNES A VIERNES	
Entrada	6:10 a.m.
1ª. Hora de Clase	6:10 a.m. a 7:05 a.m.
2ª. Hora de Clase	7:05 a.m. a 8:00 a.m.
Descanso	8:00 a.m. a 8:20 a.m.
3ª. Hora de Clase	8:20 a.m. a 9:15 a.m.
4ª. Hora de Clase	9:15 a.m. a 10:10 a.m.
Descanso	10:10 a.m. a 10:30 a.m.
5ª. Hora de Clase	10:30 a.m. a 11:25 a.m.
6ª. Hora de Clase	11:25 a.m. a 12:20 p.m.
Salida	12:20 p.m.

HORARIO NIVEL DE 6º A 9º LUNES A VIERNES	
Entrada	6:10 a.m.
1ª. Hora de Clase	6:10 a.m. a 7:05 a.m.
2ª. Hora de Clase	7:05 a.m. a 8:00 a.m.
Descanso	8:00 a.m. a 8:20 a.m.
3ª. Hora de Clase	8:20 a.m. a 9:15 a.m.
4ª. Hora de Clase	9:15 a.m. a 10:10 a.m.
Descanso	10:10 a.m. a 10:30 a.m.
5ª. Hora de Clase	10:30 a.m. a 11:25 a.m.
6ª. Hora de Clase	11:25 a.m. a 12:20 p.m.
7ª. Hora de Clase	12:20 p.m. a 1:15 p.m.
Salida	1:15 p.m.

HORARIO NIVEL TECNICA DECIMO MARTES - JUEVES - VIERNES	
Entrada	6:10 a.m.
1ª. Hora de Clase	6:10 a.m. a 7:05 a.m.
2ª. Hora de Clase	7:05 a.m. a 8:00 a.m.
Descanso	8:00 a.m. a 8:20 a.m.
3ª. Hora de Clase	8:20 a.m. a 9:15 a.m.
4ª. Hora de Clase	9:15 a.m. a 10:10 a.m.
Descanso	10:10 a.m. a 10:30 a.m.
5ª. Hora de Clase	10:30 a.m. a 11:25 a.m.
6ª. Hora de Clase	11:25 a.m. a 12:20 p.m.
7ª. Hora de Clase	12:20 p.m. a 1:15 p.m.
Salida	1:15 p.m.

Imagen 6. Cronograma de clases/horarios. Tomado del Colegio Bicentenario, 2017, p.85.

### 1.3.3 Recursos o equipamiento

Cantidad	Descripción	Estado
3	Maya de voleibol	Bueno
3	Maya de microfútbol	Bueno
2	Maya de basquetbol	Bueno
3	Maya para voleibol #5	Bueno
16	Balones de microfútbol	Mal estado
66	Balones de basquetbol	Mal estado
43	Balones para voleibol	Mal estado
16	Balones plástico	Bueno
10	Pelotas béisbol	Bueno

---

9	Balones de fútbol	Mal estado
21	Lazos de 2.20 metros	Buen estado
19	Lazos de 3 metros	Buen estado
24	Lazos de 2.50 metros	Buen estado
19	Lazos de 10 metros	Nuevos
24	Lazos de 2.8 metros	Buen estado
79	Aros de colores	Estado medio
2	Aros pequeños	Buen estado
22	Aros azules	Buen estado
20	Conos grandes	Mal estado
21	Conos pequeños	Estado medio
24	Cono 23 cm en PVC	Mal estado
24	Cono 30 cm en PVC	Mal estado
11	Cono platillo	Mal estado
115	Petos	Buen estado
1	Juego de béisbol	Nuevo
6	Cronómetros	Nuevos
1	Báscula de piso	Bueno
1	Cinta métrica	Nuevo
6	Bate de madera	Buen estado
10	Manilla para béisbol	Buen estado

---

---

11	Parques	Buen estado
9	Damas chinas	Buen estado
4	Ajedrez	Buen estado
7	Domino	Buen estado
12	Heraldos	Buen estado
4	Banquitas	Buen estado

---

Imagen 7. Recursos.



Imagen 8. Materiales.

### 1.3.4 Campos deportivos

El colegio cuenta con dos canchas multifuncionales en optimo estado, en las cuales se pueden desarrollar actividades deportivas, lúdicas y recreativas para el aprendizaje de y el aprovechamiento del tiempo libre, cuenta con un espacio amplio para el deporte de futbol 6 y voleibol playa.





Imagen 9. Campos deportivos.

## **1.4 Componente pedagógico**

### **1.4.1 Enfoque pedagógico**

En la actualidad los procesos de aprendizaje requieren que los maestros y maestras estén referenciados en paradigmas y sistemas educativos que centren la atención en los procesos de aprendizaje en contexto y que los niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como actores de su propio desarrollo y el de su localidad. Esto implica una pedagogía que pueda articular el saber escolar (presencial y semipresencial) con las exigencias del mundo de la vida y en consecuencia, se tendrán mayores posibilidades de formación de competencias y de sentimientos que dignifiquen al ser humano.

El Colegio Bicentenario desarrolla una propuesta pedagógica basada, por una parte, en la Teoría Crítica de la Ciencia donde el quehacer de los docentes y de la Institución, se legitima en la formación de niños, niñas y jóvenes en función a la construcción de un proyecto de vida y, por otra parte, en el Pensamiento Complejo como referente del trabajo curricular de manera globalizadora, que pretenda formar personas íntegramente y por consiguiente de coadyuvar en la configuración de una sociedad más organizada, equitativa y productiva.

### **1.4.2 Objetivos pedagógicos**

- ✓ Encaminar los educandos hacia la configuración de una mentalidad crítica, emprendedora y productiva para que se conviertan en agentes de desarrollo local.

- ✓ Lograr que los educandos valoren la condición humana, en todas sus dimensiones, de modo que puedan promover, a lo largo de la vida, la dignidad, el respeto por sí mismo y por los demás, la solidaridad, el amor, la comunicación adecuada, la felicidad compartida socialmente.
- ✓ Ejercer un trabajo pedagógico en y para la diversidad.
- ✓ Desarrollar una experiencia educativa donde los protagonistas de la planificación e implementación del currículo, sean los mismos educandos.
- ✓ Apropiar los saberes universales de manera articulada con las necesidades inherentes a la vida cotidiana.
- ✓ Hacer de la evaluación una estrategia más de aprendizaje
- ✓ Lograr que el educando se forme como ciudadano, tanto en su condición de gobernado como de potencial gobernante.

### **1.4.3 Modelo educativo institucional**

El Modelo Educativo particular del colegio, se denomina “*Aprendiendo Productivamente*”, consecuentemente con el Enfoque Pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, dentro del marco normativo.

Este Modelo se caracteriza por lo siguiente:

- ✓ La propuesta formativa está situada en el siglo XXI, con visión prospectiva.
- ✓ El currículo es flexible de tal forma que en éste fluyen las demandas formativas de los educandos, según sus particularidades, necesidades, intereses, deseos y vivencias.
- ✓ Se le da preferencia al trabajo pedagógico por Ciclos Lógicos de Aprendizaje y Formación –CLAF- y proyectos pedagógicos que buscan desarrollar en los educandos una mentalidad crítica, planificadora y productiva.
- ✓ Los educandos actúan como protagonistas en la planificación del currículo.
- ✓ Los docentes son orientadores/acompañantes de los educandos en su proceso formativo.



✓ En el trabajo pedagógico se aprovechan otros escenarios educativos y a otros agentes educadores.

#### **1.4.4 Plan de estudio**

Es una estrategia pedagógica globalizada siguiendo los lineamientos propuestos por el enfoque de aprendizajes productivos con los saberes universales y populares de los diferentes campos de formación. Se enfoca a desarrollar un aprendizaje integral en la comunidad estudiantil, aprovechando los diversos recursos humanos y materiales.

Está conformado por planeaciones que abarcan todas las áreas y cubre cualquier margen de error que se presente. Planeación marco, planeación estructurante y planeación emergente.

#### **1.4.5 Plan de área educación física**

El plan de área de educación física del Colegio Bicentenario está organizado y diseñado para preescolar, primaria y secundaria. Organizado de la siguiente manera:

Proyectos pedagógicos productivos (PPP), proyectos pedagógicos reglamentarios (PPR), logros, necesidades de conocimiento, núcleos problemáticos de conocimiento (NPC), núcleos de aprendizaje (NA), estándares, estrategias y recursos.

## **Capítulo II. Propuesta pedagógica. Proyecto de investigación.**

### **Título**

**“LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTORA EN EL GRADO 7-01 DEL COLEGIO BICENTENARIO, CÚCUTA”.**

### **Resumen**

La coordinación motora es una capacidad fundamental que se desarrolla a temprana edad en el ámbito de la educación física, recreación y el deporte, así mismo, la danza permite realizar actividades pedagógicas formando seres integrales y culturales en la sociedad, ya que la coordinación es una de las capacidades físicas básicas para hacer una combinación armoniosa de movimientos. Se pudo observar a través de un diagnóstico, el bajo nivel de coordinación motora en estudiantes de secundaria en el colegio Bicentenario. Por lo tanto, el objetivo principal de este estudio es implementar la danza folclórica colombiana como herramienta pedagógica para el desarrollo de la coordinación motora en el grado séptimo. En la siguiente investigación se utilizó el modelo pedagógico “aprendizaje productivo” con una metodología de investigación cuantitativa con un enfoque cuasi-experimental; La población estudiantil es de 1.474 estudiantes provenientes de los barrios del sector de Antonia santos de estrato 1 (66 %), 2 (22%) y 0 (12%); de los cuales 735 son masculinos y 739 son femeninos, que se encuentran cursando los diferentes grados de transición, primaria, bachillerato y media técnica. Se tomó como muestra 36 escolares del grado 7-01 de ambos géneros con edades comprendidas entre los 11 a 15 años (M: 12,67; DT: 0,92), El 41,67 % (15) fueron niños y el 58,33% (21) fueron niñas. Por lo tanto, se realizaron valoraciones a través de la batería de test KTK por medio de un pre-test y post test después de realizar actividades pedagógicas obteniendo resultados con diferencias significativas ( $p < 0,05$ ).

### **Palabras claves:**

Coordinación motora, actividades pedagógicas, test KTK y estudiantes.

## Abstract

Motor coordination is a fundamental capacity that is developed at an early age in the field of physical education, recreation and sport, as well as dance allows pedagogical activities forming integral and cultural beings in society, as it is one of the basic physical capacities to make a harmonious combination of movements. It was possible to observe through a diagnosis, the low level of motor coordination in high school students in the Bicentennial school. Therefore, the main objective of this study is to implement Colombian dance as a pedagogical tool for the development of motor coordination in the seventh grade. In the following research, the pedagogical model "productive learning" was used with a quantitative research methodology with a quasi-experimental approach; the student population is 1,474 students from the neighborhoods of Antonia santos in stratum 1 (66%), 2 (22%) and 0 (12%); of which 735 are male and 739 are female, who are studying the different grades of transition, primary, high school and technical middle school. A sample was taken of 36 schoolchildren in grade 7-01 of both genders between the ages of 11 and 15 (M: 12.67; TD: 0.92). 41.67 per cent (15) were boys and 58.33 per cent (21) were girls. Therefore, evaluations were made through the KTK test battery by means of a pre-test and post est after carrying out pedagogical activities obtaining results with significant differences ( $p < 0.05$ ).

Keywords: Motor coordination, pedagogical activities, KTK test, Students.

## **Introducción**

En el siguiente proyecto se propone abordar la danza folclórica colombiana como una herramienta pedagógica en las clases de educación física para mejorar la coordinación motora. Se plantea el desarrollo de actividades físicas relacionadas con la danza. Basados en el aprendizaje productivo, se resalta la importancia de la danza colombiana debido a su gran variedad de bailes típicos y tradicionales que representan nuestro país a nivel nacional e internacional.

Actualmente es tema de interés a nivel educativo y deportivo investigaciones sobre el desarrollo de la coordinación motriz durante la etapa de la adolescencia en la que se pueden adquirir hábitos y conductas saludables (Ramón, 2015), La coordinación como una ordenación y organización de varias acciones motrices en función de un objetivo o tarea motora. Considera los grados de libertad del aparato locomotor condicionados por el contexto, así como la modelación o "sintonización" de las estructuras coordinativas por la información percibida (Bernstein, 1967), Desarrollar diversas capacidades y habilidades del ser le conciernen a la danza tradicional folclórica colombiana (Sandoval, 2000).

La danza potencia el control y dominio de los movimientos corporales del niño, quien puede evolucionar desde la libre expresión del cuerpo, hasta el aprendizaje de algunas danzas en un ambiente divertido y variado; con su ejecución se estimula el desarrollo de las habilidades motrices, de las capacidades perceptivo motrices, y dentro de éstas el ritmo, la fluidez, la dinámica, la transmisión y la precisión del movimiento entre otros, en beneficio de la coordinación motriz (Piedrahita Vásquez, 2008). La danza ayuda al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y contribuye en gran parte en el orden dentro del plantel educativo, contribuyendo en valores humanos, autoestima y recuperación de la danza como patrimonio e identidad cultural (Silva, J. & Ocampo, J,2005).

Por tal motivo, la presente investigación tiene como propósito desarrollar actividades pedagógicas a través de la danza folclórica colombiana como herramienta pedagógica para el desarrollo de la coordinación motora de los estudiantes pertenecientes al grado 7-01 del Colegio Bicentenario, a través de diferentes sesiones desarrollando ejercicios y movimientos aplicados durante la clase de educación física.

## **2.1 Problema.**

### **2.1.1 Planteamiento del problema.**

Se ha diagnosticado que el docente de educación física muy poco tiene en cuenta la coordinación motriz del estudiante, Por lo cual, no realiza ejercicios con el fin de mejorar la capacidad de coordinación como a su vez, pocos estudiantes de la institución educativa del colegio Bicentenario realizan actividades culturales donde se tienen en cuenta las danzas folclóricas tradicionales colombianas.

La coordinación motora afecta el desarrollo de habilidades de niños, jóvenes y dificulta el desarrollo normal de la clase; es por ello que se considera uno de los problemas más frecuentes, siendo además una preocupación como futuro docente de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes, es importante resaltar como niños y jóvenes presentan déficit de coordinación motora desde tempranas edades.

En la Educación General Básica presentan dificultades en el bloque curricular de Movimientos formativos, artísticos y expresivos (Barahona & Vera, 2015). Las dificultades que presentan los estudiantes, en cuanto a la ejecución de coreografías sencillas con pasos básicos de baile y danza han incidido de forma negativa en el aprendizaje motriz, debido a las limitaciones del desarrollo evolutivo de las capacidades físicas coordinativas (Barahona & Vera, 2015).

Teniendo en cuenta la anterior problemática es importante realizar una propuesta pedagógica que pueda aportar desde un área de formación, solucionar algunas dificultades y permita la danza folclórica colombiana como herramienta pedagógica para el desarrollo de la coordinación motora en el grado 7-01 del Colegio Bicentenario de Cúcuta. Siguiendo este orden de ideas, el método de observación directa que se llevó a cabo en la Institución Educativa en pro del desarrollo del proyecto de investigación se evidencio que los estudiantes tienen preferencias con algunos estudiantes a la hora de trabajar en grupo y la participación individual debido a la poca capacidad coordinativa de los estudiantes a la hora de ejecutar movimientos básicos.

En este caso, a través de las danzas tradicionales folclóricas colombianas se pretende desarrollar actividades pedagógicas con una orientación diferente de las clases de educación física, partiendo siempre como eje central la coordinación.

### **2.1.2 Formulación del problema**

¿Cómo desarrollar la coordinación motora a través de herramientas pedagógicas derivadas de la danza colombiana?

## **2.2 Justificación**

La danza como herramienta pedagógica permite que desde tempranas edades los niños y jóvenes tengan conocimiento sobre la identidad cultural de nuestro país, donde nos permite apropiarnos de nuestras riquezas y tradiciones de danzas folclóricas que nos identifica y caracteriza a nivel internacional. Es necesario hacer de nuestros jóvenes y niños un ser social y cultural, Rescatar nuestro patrimonio cultural es de gran prioridad como a su vez, a través de la danza se desarrolla diferentes habilidades, destrezas, expresión corporal, ubicación espacial y capacidades coordinativas motoras, entre otras.

Desarrollar la coordinación motora en niños es de vital importancia, por medio de esta, permite que ejecute acciones técnicas, físicas y movimientos correctos de la vida diaria como desenvolverse en el ámbito que lo rodea, la danza es una actividad que le permitan al niño mejorar la coordinación, realizando movimientos ordenados y estructurados en secuencia de movimientos que requieren de una buena capacidad física como a su vez ser un buen receptor de las acciones a realizar, ya que la coordinación es un mecanismo cerebro motor. Una de las actividades que permite el desarrollo de la coordinación es actividades rítmicas como bailes, danzas y movimientos del cuerpo con música.

Si no se desarrolla la coordinación a temprana edad habrán causas negativas que inciden en la vida social, en el cual el estudiante deberá soportar acoso y burla por parte de sus compañeros (Plata y Guerra, 2009). Además otras consecuencias es que estos estudiantes tienden a una ejecución académica pobre, baja tolerancia a la frustración, sentimientos de baja autoestima, pobre competencia percibida, abandono escolar, motivación disminuida, aislamiento, problemas de conducta, obesidad, ansiedad y en algunos casos depresión

(Missuina, Rivard y Pollock, 2004; Iversen, Berg, Ellertsen y Tønnessen, 2005; Poulsen, Ziviani, Cuskelly y Smith, 2007). Cabe agregar, que los aspectos mencionados influirán en muchos casos en la vida adulta (Plata y Guerra, 2009).

## **2.3 Objetivos**

### **2.3.1 Objetivo general**

Implementar actividades de danza folclórica colombiana como herramienta pedagógica para el desarrollo de la coordinación motora.

### **2.3.2 Objetivos específicos**

- ✓ Identificar en los estudiantes el nivel de coordinación motora por medio de la aplicación batería de test KTK a modo pre-test.
- ✓ Desarrollar actividades pedagógicas enfocadas en la danza folclórica colombiana para mejorar la coordinación motora.
- ✓ Valorar a los estudiantes a través del test KTK modo post-test.
- ✓ Analizar los resultados del pre-test y post-test del test KTK.

## **2.4 Marco de referencia**

Para la elaboración del marco referencial se recopiló información de antecedentes bibliográficos de artículos de investigación basados en la coordinación de los últimos diez años a nivel internacional, nacional y regional.

### **2.4.1 Antecedentes**

Torralba, M.A; Vieira, M.B; Lleixà, T. y Gorla, J.I. (2016) desarrollaron la propuesta “Evaluación de la coordinación motora en educación primaria de Barcelona y provincia” con el objetivo de valorar la coordinación motora de estudiantes de primaria de Barcelona y provincia. Para la evaluación utilizaron el test KTK en el que participaron 1254 personas, 670 niños y 584 niñas, de edades entre 7 y 10 años. Se realizó el análisis descriptivo y la comparación entre género y edad. Los resultados indican que más del 40% de la población estudiada presenta una coordinación por debajo de la normalidad, cerca de un 57% de la muestra fue clasificado con coordinación normal y solamente el 4,6% lo ha sido por encima

de esta clasificación. Los chicos han presentado resultados significativamente mejores que las chicas.

El presente estudio como metodología se realizó una investigación cuantitativa y descriptiva, según la clasificación de Thomas y Nelson (2007). Responde a un diseño transversal puesto que estudia un aspecto del desarrollo, la coordinación, comparando diferentes grupos de edad observados en un único momento y sin seguimiento posterior.

Como conclusión, determinaron que el estudio consistió en un estudio local, sin embargo, como es una muestra representativa, nos lleva a pensar que la población de alumnos en educación primaria de Barcelona y provincia tiene un nivel coordinativo por debajo del esperado para su edad. Este hecho resulta preocupante, pues muestra que la coordinación motora es evaluada por debajo de la normalidad en un porcentaje muy alto. Además, fue comparado con otros estudios realizados en Alemania, Portugal, Bélgica y en Brasil, se observó que la población se encuentra en una posición muy inferior, sobre todo en las pruebas de valoración de equilibrio dinámico, lateralidad y estructuración espacio-temporal. Estos resultados negativos se incrementan en las edades de 7 y 8 años y en el colectivo femenino. Todo ello, hace pensar en la necesidad de que en la educación física escolar se realicen pruebas de coordinación y de control de los aprendizajes motores que permitan realizar un seguimiento del desarrollo motor en una etapa tan importante para la formación del alumnado. La utilización de estas pruebas no debería ser considerada únicamente como una recogida de datos cuantitativos, sino que debería ayudar al profesorado a conocer mejor las características de los evaluados, con el fin de optimizar su intervención docente.

Aunque Barahona y Vera (2015), realizaron en Ecuador como tesis de pregrado un estudio llamado “metodología del desarrollo de la coordinación motriz en movimientos coreográficos”, para lo cual se formularon como objetivo general del estudio analizar la incidencia de la metodología que utilizan los docentes en el desarrollo de la coordinación de movimientos de coreografía sencilla con pasos básicos de baile y danza en los estudiantes del quinto grado de educación general básica de la escuela Biblian. Para cumplir con el propósito de la investigación emplearon el método analítico-sintético, inductivo – deductivo, histórico – lógico, observación test pedagógicos. Por otro lado, para el



procesamiento estadístico de la información de los datos obtenidos se utilizó el cálculo porcentual (%), lo que permitió procesar la información mediante el análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los 44 estudiantes que fueron escogidos como muestra para la investigación. En Los resultados obtenidos por las autoras, se evidencia que durante el desarrollo de la coordinación motriz, los docentes imparten la asignatura de cultura física de manera inadecuada con una metodología no apropiada, lo que incide de forma negativa en la coordinación de los movimientos de las coreografías de bailes y danzas en los estudiantes.

Por otro lado, Gómez (2011) utilizó como título “La danza un medio para afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños del colegio comercial Villamaria” en la ciudad de Bogotá para desarrollar la propuesta se basó en el objetivo Implementar una estrategia pedagógica para afianzar la coordinación específica de los niños del grupo de danzas del Colegio Comercial Villamaría. El modelo pedagógico constructivista social con un enfoque aprendizaje significativo. En este proyecto se realizó la Investigación acción participación, que Sale de la pedagogía social y busca la transformación del individuo en el medio social. (Valenzuela, 2002) por medio de la interacción de los estudiantes, utilizando como herramienta la danza, utilizando un proceso de tres fases, para mejoramiento coordinación específica, que le ayudara a mejorar sus relaciones sociales, pues le permitirá estar seguro de sí mismo y de sus movimientos. Como resultados se observó que la mayoría de los niños, no dominan completamente sus movimientos coordinativos y rítmicos. Se escogieron para el grupo de danzas, niños que buscaran mejorar su coordinación y que a su vez no hayan estado en grupos de danzas anteriormente. Para poder llevar un proceso en fases que les permita afianzar sus capacidades coordinativas individuales. Los resultados obtenidos se concluye que la aplicación de las fases: exploratoria, analítica y de perfeccionamiento fue exitosa, se llevó un proceso de fases que permitió a los alumnos afianzar sus capacidades coordinativas de manera satisfactoria y esto dio pauta a conformar el grupo de danzas. El 80% de los niños mejoró 3 veces sus capacidades coordinativas específicas, especialmente las de ritmo y coordinación, evidenciado en la tabla del resultado final del proceso de enseñanza en fases que se desarrolló con los niños del colegio comercial Villamaria.

Por otra parte, Avila (2014) realizó un estudio titulado “Desarrollo motriz y actividad física en niños de quinto de primaria del Técnico Industrial de Chiquinquirá” con el objetivo de encontrar la relación entre el desarrollo motriz y la actividad física en estudiantes de grado quinto del Técnico Industrial Julio Flórez, del municipio de Chiquinquirá, en Colombia. Por tal motivo, desarrolló un paradigma de investigación adoptado el cual fue positivista, sin intervención, el diseño utilizado fue no experimental correlacional, con la finalidad de encontrar posibles relaciones entre las variables involucradas. La muestra estuvo conformada por 181 escolares (75 niñas y 106 niños) con edades comprendidas entre 9 y 12 años, a quienes se les aplicó las nueve pruebas motrices de la batería de test Eurofit y el cuestionario QAPACE para la cuantificación de la actividad física. En los datos obtenidos en la batería Eurofit, el investigador evidenció que las mediciones correspondientes a la mayoría de las pruebas físicas presentan diferencias significativas e importantes dependiendo del género, excepto para equilibrio y flexibilidad. Los niños obtuvieron mejores desempeños en las pruebas físicas que las niñas. Frente a la cantidad de actividad física, los niños registraron valores superiores que las niñas, en ellos se nota una tendencia a la disminución de esta cantidad a medida que aumenta la edad, mientras que en las niñas la cantidad de actividad física es ligeramente constante en términos del aumento de la edad. Por último, al analizar la relación existente entre el desarrollo motriz y la actividad física, se encontró que al realizar la correlación de Pearson a un nivel de significancia del 5% o a un nivel de confianza del 95% la mayoría de variables motrices los coeficientes son positivos, aunque pequeños (Equilibrio  $r=0.025$ , fuerza explosiva  $r=0.063$ , fuerza del tronco  $r=0.086$ , fuerza isométrica  $r=0.087$  y resistencia cardio respiratoria  $r=0.013$ ), es decir, que reflejan una relación directa pero débil, es decir, los niños que practican mayores cantidades de actividad física, muestran ligeramente, mejores condiciones motrices en estos aspectos.

Teniendo en cuenta los escasos tests de coordinación, Ruiz-Pérez et al. (2017) En su estudio titulado “evaluar la coordinación motriz global en educación secundaria: el test motor SportComp”, se plantearon como objetivo principal el desarrollo y evaluación métrica del Test Motor SportComp, instrumento diseñado para la evaluación de la coordinación motriz global con estudiantes de secundaria con la finalidad de brindar ayuda a los profesores de educación física en la detección de falencias en el desarrollo motor. Para cumplir el objetivo se ejecutó una revisión de la literatura científica sobre desarrollo motor y

medición motriz empleados en edades tempranas, seleccionando 16 tareas de coordinación y competencia motriz tales como: Agarre manual, Flexibilidad de las piernas, Eslalon de un balón con el pie, Eslalon botando el balón, Carrera de 30 m, Carrera de 9 minutos, Lanzamiento de Balón Medicinal, Saltos Laterales, Salto Horizontal a pies juntos, Abdominales, Desplazamiento sobre Soportes, Carrera de 7 metros a la pata coja, Carrera de 7 metros con los pies juntos, Levantarse y acostarse, Carrera de ida y vuelta, y Equilibrio unipodal. La validez de contenido de las pruebas empleadas fue evaluada por expertos y los análisis se realizaron con el paquete estadístico IBM SPSS 21.0. De esta manera, la técnica de componentes principales que permitió la extracción de un solo factor formado por 5 tareas motrices relacionadas con la coordinación motriz global. El Coeficiente de Correlación Intraclase (CCI) permitió obtener una fiabilidad test-retest de (CCI=0,91). Asimismo, mostró una satisfactoria validez criterial con la batería MABC-2 uno de los más reconocidos para la detección de problemas de coordinación motriz. Las propiedades métricas del presente test son muy satisfactorias y ofrecen buenas posibilidades para ser empleado por los profesores de educación física en sus clases por su bajo coste económico, poco tiempo de aplicación reclamado y poseer normas ajustadas por edad y sexo. Por consiguiente, los investigadores establecen que el test ofrece el potencial de poder servir como herramienta para detectar estudiantes con posibles problemas de coordinación motriz y por lo tanto contribuir a la mejora de los programas de educación física que palíen esta condición.

Saavedra (2018) Realizo un estudio con el objetivo de “Analizar el nivel de coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga”, se aplicó una metodología con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transeccional descriptivo. La población estaba conformada por 940 niños inscritos en el programa de Escuelas de Iniciación Deportiva del Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación del municipio de Bucaramanga – INDERBU. De los cuales, se seleccionó una muestra de 273 niños, conformada por 152 niños de género masculino (56%) y 121 mujeres (44%), la técnica que se utilizó para recolectar la información fueron los test antropométricos y de coordinación motriz. Los resultados obtenidos evidenciaron que los niños en formación tienen dificultades en su coordinación dinámica general y su coordinación viso-motriz, se concluyó con los

datos recolectados que el rendimiento motor de los participantes del programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga es aceptable para la edad.

#### **2.4.2 Marco teórico**

##### **Educación física**

Muchos han sido los cambios que ha sufrido la actividad o ejercicio físico a lo largo de la historia hasta llegar al concepto de Educación Física que conocemos hoy en día. Su inclusión en el Sistema Educativo, es una disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es trabajada en edades tempranas, ya que permite a los alumnos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida (Sigüenza, I, 2015).

A través de la Educación Física, los alumnos expresan su espontaneidad, fomentan su creatividad y sobretodo permite que se conozcan, se respeten y se valoren a sí mismos y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos (Sigüenza, I, 2015).

##### **Importancia de la danza como herramienta pedagógica**

Se decide elegir la danza folclórica por los múltiples beneficios que presenta en general, pone en marcha la mente y el cuerpo, fortalece la autoestima y despierta la sensibilidad hacia otras manifestaciones culturales, como la música, teatro, entre otros (Cáceres & vera, 2012). La práctica de actividades culturales como la danza ayuda a que los niños y adolescentes desarrollen habilidades motrices coordinativas realizando movimientos básicos fundamentales en la vida diaria.

“La danza también se oferta en muchos centros escolares públicos y privados como una actividad extraescolar conjuntamente con otras actividades de tipo cultural o deportivo” (Serrano, Á. L. F, 2007).

La formación del estudiante como ser humano es primordial, no solo por su derecho a la comunicación, sino porque a través de esta puede llegar a trabajar en conjunto y así aprender a expresar sus conocimientos, enseñar y aprender del otro sin discriminación alguna, aceptando las ideas del otro. Es así como empieza a formarse un aprendizaje cooperativo y productivo en todos los seres. De esta manera se pretenden utilizar herramientas pedagógicas como la danza. Es importante que los jóvenes y niños conozcan la diversidad cultural de nuestro país, ya que nuestro territorio nacional se caracteriza por sus riquezas culturales a nivel internacional, los bailes típicos de cada región y departamentos es uno de los pilares más importantes en nuestra cultura, por ello es necesario desarrollar prácticas que conlleven al rescate del folclor colombiano e incentivar a los estudiantes a participar activamente en las clases de educación física, desarrollando las clases teórico prácticas que permitan fortalecer los conocimientos de los estudiantes y por medio de la práctica, identifique cada uno de los bailes típicos y representativos de cada región como a su vez los pasos básicos de cada baile, donde se pretende que el estudiante por medio de coreografías realice movimientos coordinativos, mejorando su coordinación motora de una manera lúdica cultural.

### **Danza folclórica**

Tomado en consideración que el folclore es el estudio de los usos y costumbres, de las tradiciones espirituales y sociales, de las experiencias orales y artísticas que permanecen en un pueblo evolucionado. La danza folclórica refleja los valores culturales de un pueblo que se transmite de una generación a otra. Obedecen a definidas estructuras, resultantes de las maneras de ser de un grupo étnico, encuadrado y condicionado por determinados aspectos, tales como la geografía, históricos, climáticos, culturales, etc.

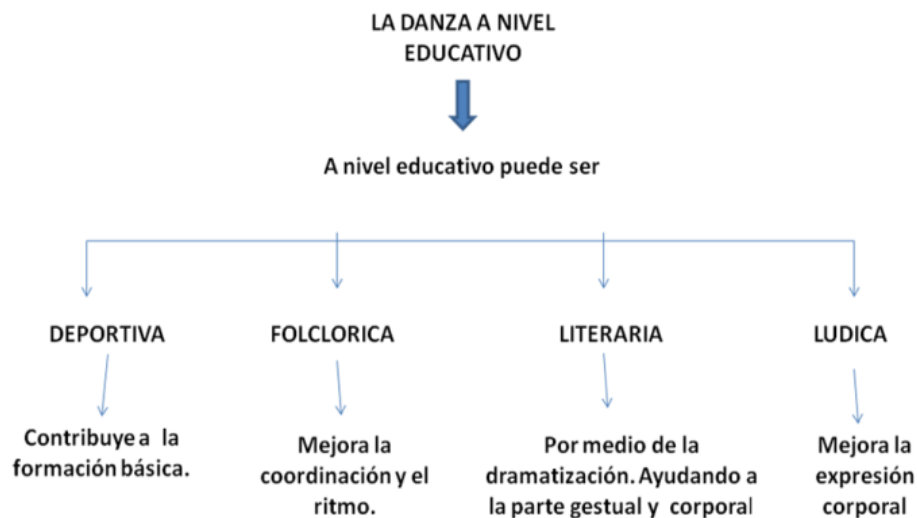


Figura 1: Alberto Londoño, Libro Baila Colombia, Danza Para La Educación, Editorial Universidad De Antioquia, 1 Edición 1995.

### **Danzas folclóricas de Colombia.**

Los bailes típicos de Colombia son una serie de ritmos musicales y expresiones dancísticas, producto del mestizaje cultural, que se han desarrollado históricamente a lo largo de todo el país. Estas danzas son una mezcla de las culturas precolombinas nativas, africana y europea que, desde la Colonia, se fueron integrando hasta crear estas manifestaciones folclóricas.

Cada región colombiana tiene sus propios ritmos y danzas que la distinguen. No obstante muchos de estos bailes se ejecutan por igual en distintas regiones del país.

La lista de bailes es múltiple y variada en cada una de las seis regiones que conforman la geografía colombiana:

Región Caribe: Bullarengue, Cumbia, Mapalé, Merengue, salsa, Paseo, Porro, gaitas, puyas, fandangos, Porros, Vallenatos, entre otros.

Región Andina: Bambuco, Pasillo, Bunde Tolimense, Rajaleña, Danza Criolla, Sanjuanero, Guabina Veleña, Vals, Guabinas estructuradas, Sanjuanito, Torbellino, Monos.

Región Pacífica: Contradanza chocoana, bunde, jota chocoana, polka chocoana, entre otros. Región de los llanos: Galerón, Joropo, Pasaje, Seis por derecho, Seis por numeración, Seis por ocho, Seis Figurado.

Región Insular: calipso, chotis, mentó, polka y quadrille (cuadrilla).

Región de la amazona: El Bëtskнатé y La Danza de la Ofrenda.

Región de los llanos: Galerón, Joropo, Pasaje, Seis por derecho, Seis por numeración, Seis por ocho, Seis Figurado.

### **Coordinación motriz**

Todo movimiento que persigue un objetivo y lo logra, es la resultante de una acción coordinada de desplazamientos corporales, parciales o totales, producto de cierta actividad muscular regulada desde lo sensomotriz y dependientes de los procesos intelectuales y perceptivo – comprensivos del sujeto (Petrone, 2006). Si bien la importancia central de los aspectos coordinativos en función de la alineación postural del niño, tiene presencia dentro de los objetivos y contenidos de los Contenidos Básicos Curriculares, es evidente que en la práctica no está clara su implementación (Petrone, 2005).

Es la capacidad que se tiene para ejecutar diferentes movimientos de forma armónica y voluntaria, en donde se implican distintos segmentos corporales en una actividad concreta, la cual se refiere a una idea de la acción establecida de antemano (Villada y Vizuete, 2002). Por otra parte, Sánchez (2011) define la coordinación motriz como la capacidad de controlar un movimiento en el tiempo y espacio, con el buen funcionamiento del sistema nervioso central y la musculatura esquelética.

En los primeros años la coordinación depende básicamente del desarrollo de la maduración, proporcional al aprendizaje y por último se logra optimizar gracias a la práctica

continua. Esto quiere decir que gracias a la repetición de los movimientos a la relación con el tiempo y el espacio se desarrollan coordinadamente en este caso la específica que permiten la fluidez y la plasticidad de los actos motores (arenas, 2008).

### **Tipos de coordinación**

- Coordinación óculo-pédica (coordinación ojo-mano): Es la impresión visual que se establece previamente a la ejecución del movimiento con uno o dos pies.
- Coordinación óculo-manual (coordinación ojo-pie): Es la impresión visual que se establece previamente a la ejecución del movimiento con una o dos manos.
- Coordinación global o dinámica (cuadrapedia, reptando, saltos, entre otros): Es la suma de movimientos parciales en la ejecución de una acción motora en la que interviene la totalidad corporal.

La educación dancística debe considerar las capacidades físicas, básicamente las coordinativas, lo que requiere de un conocimiento general de las mismas.

Siguiendo este orden de ideas, Arenas, A (2008) Las define como capacidades sensorias motrices consolidadas del rendimiento de la personalidad, las capacidades coordinativas se caracterizan principalmente por el proceso de regulación y dirección de los movimientos, las mismas interactúan con las habilidades motrices. Como todas las capacidades humanas ellas nos son innatas sino que se desarrollan sobre la base de propiedades fundamentales que tiene el organismo del hombre en el enfrentamiento diario con el medio.” se clasifican en:



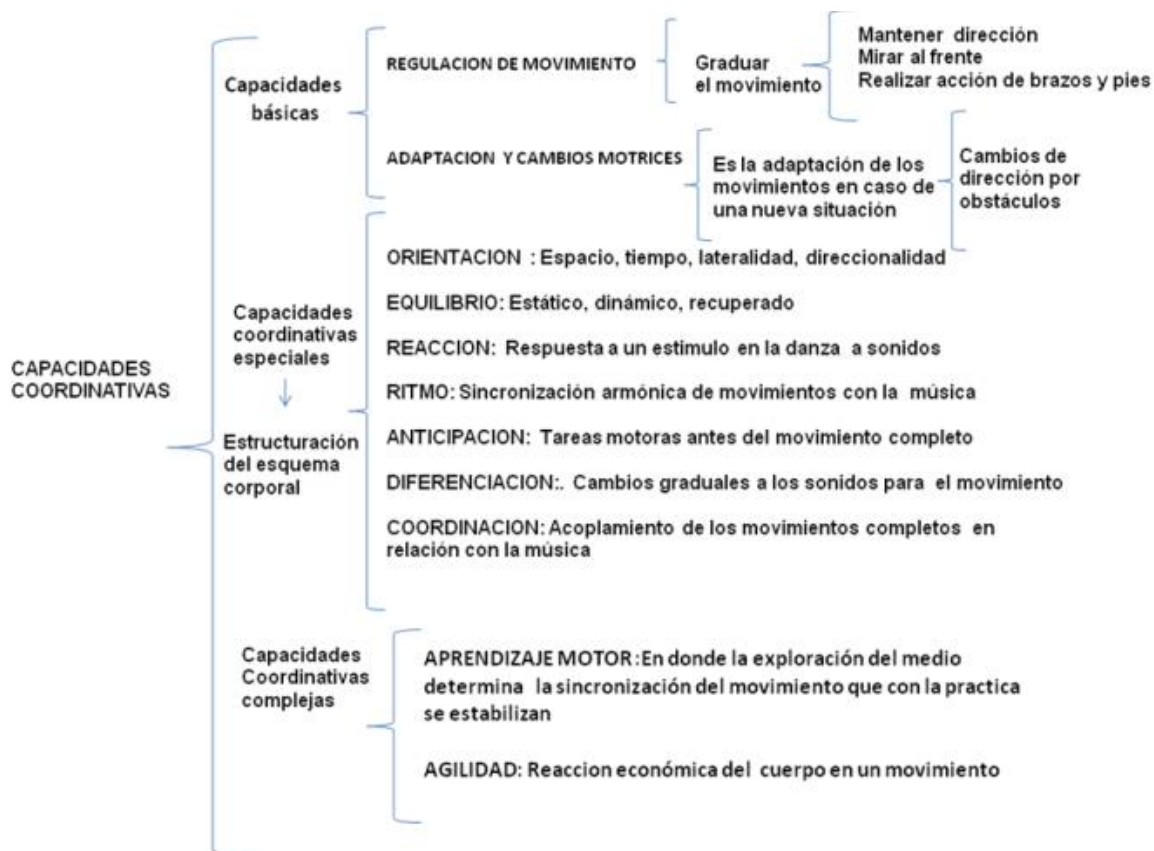


FIGURA 2. Cuadro Realizado De La Lectura Del Libro Jairo Arenas Acevedo, La Educación Física En La Infancia Y La Niñez, Pag.83- 84,85,95 A 107 Editorial Deportivamente Magisterio, Edición 2 De 2008

### Capacidades coordinativas específicas

Según Le Boulch, J. (1969) La práctica permite desarrollar en los niños aquellas cualidades coordinativas específicas que los capacitan para mejorar sus movimientos rítmicos, relacionadas primeramente a los procesos de conducción y regulación, que están condicionadas fundamentalmente por estos. Estas son las capacidades coordinativas. Las capacidades motoras o físicas, se dividen en capacidades de la condición física y capacidades coordinativas. La condición está determinada por los procesos energéticos (fuerza, velocidad, resistencia), y las coordinativas por los procesos de la conducción y regulación motriz, o sea por procesos informativos. Las capacidades coordinativas son particularidades relativamente fijadas y generalizadas del desarrollo de los procesos de conducción y regulación de la actividad motora. Ellas representan requisitos indispensables que debe poseer el individuo para poder ejercer determinadas actividades más o menos

adecuadamente. Los procesos de conducción y regulación de la actividad motora se determinan las particularidades de su desarrollo, son precisamente las que determinan la esencia de las capacidades coordinativas. La regulación de la conducta se lleva a cabo conjuntamente en diferentes niveles ordenados jerárquicamente. Se diferencian tres niveles regulativos: el “intelectual” como nivel superior, el nivel “perceptivo-comprensivo” y el nivel “sensomotor”. A cada uno de estos niveles le corresponde una forma, o sea un nivel de la preparación de la conducta: el plan o estrategia de acción, el esquema de acción y modelo motor. Los movimientos voluntarios que representan cambios de la posición del cuerpo y sus miembros, organizados y coordinados de acuerdo al objetivo de acción, como consecuencia de la actividad muscular regulada sensomotrizmente “coordinación motora”.

### **Consideraciones sobre el concepto de coordinación motriz**

La coordinación, en la actividad del hombre, es la armonización de todos los procesos parciales del acto motor con vistas al objetivo que debe ser alcanzado a través del movimiento. La coordinación motriz es el ordenamiento, la organización de acciones motoras orientadas hacia un objeto determinado. Ese ordenamiento significa la armonización de todos los parámetros del movimiento en el proceso de interacción del individuo, una armonización de las fases del movimiento, de los movimientos o de las acciones parciales.

Las capacidades coordinativas dependen predominantemente del proceso de control del movimiento (información) condicionando el rendimiento. Ellas condicionan el rendimiento junto con otras cualidades de la personalidad y se expresan por el nivel de velocidad y calidad del aprendizaje, perfeccionamiento, estabilización y aplicación de las habilidades.

### **Capacidad de orientación**

Es la capacidad para determinar y cambiar la posición y el movimiento del cuerpo en espacio y tiempo, referida a un campo de acción. Donde La percepción de la posición y del movimiento en el espacio, permitan a la acción motora para cambiar la posición del cuerpo entendiéndose como una unidad, la capacidad para controlar el movimiento del cuerpo orientado en tiempo y espacio.

### **Capacidad de equilibrio**

La capacidad para mantener en cuerpo en equilibrio dinámico se produce por rápidos cambios de posición de todo el cuerpo, lo que representa un fuerte estímulo de aceleración. Es determinada funcionalmente por el grado de estabilidad del analizador vestibular.

### **Capacidad de reacción**

Es la capacidad para iniciar rápidamente y realizar en forma adecuada acciones motoras en corto tiempo a una señal. La reacción debe producirse en el tiempo más razonable y a una velocidad adecuada a la tarea, con lo cual la mayoría de las veces la reacción más veloz es también la óptima, Las señales que se puedan emplear son simples señales acústicas u ópticas (cambio en la música) simples acciones de movimientos (giros, desplazamientos, cambios posturales).

### **Capacidad de diferenciación**

Es la capacidad para lograr una alta exactitud y economía (coordinación fina) de movimiento de cada parte del cuerpo y de las fases mecánicas del movimiento total. Se basa en la diferenciación consciente y precisa de los parámetros de fuerza, tiempo y espacio en todo el movimiento actual, El nivel de expresión de esta capacidad se desarrolla de diferentes modos en cada parte y cada región del cuerpo, que conduce a una regulación consciente del tono muscular.

### **Capacidad de readaptación**

Es la capacidad de adaptarse a cambios de situación en el programa de acciones para obtener nuevas situaciones o de continuar de otro modo las acciones, basadas en la percepción y en la anticipación. Los cambios en la ejecución de las acciones se pueden producir debido a forzados, repentinos e inesperados cambios de situación. Cambios menores de situaciones conducen a su mayoría a modificaciones en la ejecución de las acciones del movimiento, mediante cambios individuales de los parámetros de movimiento, mientras se mantiene la tarea de movimiento.

## Capacidad de coordinación o acoplamiento

Es la capacidad para coordinar movimientos de partes de cuerpo, movimientos individuales y operaciones entre sí, en relación con determinados objetivos de acción y dirigida al movimiento de todo el cuerpo, Se expresa en la interacción de parámetros especiales, temporales y dinámicos de movimientos.

## Capacidad rítmica

Es la capacidad de comprender los cambios dinámicos característicos en una secuencia de movimiento para llevarlos a cabo durante la ejecución motriz. Principalmente es la capacidad de recibir un ritmo dado “externamente” por un acompañamiento musical, el simple acústico, o la percepción visual, y adecuarla correctamente a la ejecución del movimiento”.

## Factores determinantes de la coordinación

La coordinación está compuesta por diversos elementos y factores que determinan la misma, mencionando que cada uno está presente en todos los movimientos que involucra una actividad cotidiana, recreativa, física o deportiva, por ello que todos los elementos de forma coordinada actuarán para lograr un movimiento coordinado según Checa (2017). De esta manera teniendo en cuenta otros fundamentos científicos ella establece las siguientes:

<b>Ejes de movimiento</b>	El cuerpo humano cuenta con más de 200 ejes, en cualquier acto motor entran en juego una serie de ejes que permiten numerosas posibilidades de acción, a través de las denominadas cadenas cinéticas.
<b>Elasticidad general</b>	El movimiento de los ejes está condicionado por la elasticidad, cuanto mayor sea está más naturales y amplios serán nuestros movimientos.
<b>Inserciones musculares</b>	Respecto a los movimientos dependientes de una cadena cinética, los músculos sobre todo los del tronco fijarán la posición inicial y los insertados en él, aportarán la velocidad angular.

<b>Variables externas</b>	Tenemos la necesidad de reajustar el movimiento en las distintas situaciones que encontramos durante la actividad física. Encontramos medios inestables que nos obligarán a la reorganización de nuestro esquema de movimiento.
<b>Fuerzas externas y cambios del entorno</b>	El movimiento comporta un enfrentamiento respecto a las distintas fuerzas ambientales: aire, gravedad, inercia.
<b>Equilibrio</b>	A mayor superficie mayor equilibrio, cuando el movimiento lo realizamos en superficies pequeñas nuestra coordinación ha de aumentar.

Figura 3. Fuente: Cuerpo de maestros. Educación física: Temario (Checa, 2017).

### 2.4.3 Marco legal

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

#### **Ley 115 de Febrero 8 de 1994**

##### **Por la cual se expide la ley general de educación.**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DECRETA:

#### TITULO I

##### Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de

formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

3. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

4. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

5. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

## TITULO II

### Estructura del servicio educativo

#### CAPITULO 1° Educación Formal

##### SECCION TERCERA

ARTICULO 11. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;

b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y

c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;

f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.

### TITULO III

#### Modalidades de atención educativa a poblaciones

#### CAPITULO 1

##### Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

#### CAPITULO 3

##### Evaluación

ARTICULO 80. Evaluación de la educación. El Sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docente directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

El saber de la educación física, entonces, se pone en cuestionamiento y se buscan nuevos fundamentos capaces de responder y orientar su papel respecto a las exigencias de intervenir críticamente en un modelo social y en la formación humana. Así, el currículo se constituye en un proceso de interpretación, comprensión y organización de culturas para afrontar una realidad múltiple y compleja, a través de un diseño técnico de preceptos



educativos y disciplinares, base de un proyecto de construcción social y desarrollo del conocimiento y carta de orientación de la acción pedagógica escolar.

**NORMAS QUE RESPALDAN LAS DANZAS**  
**Constitución política de Colombia actualización (2005)**

TITULO I.

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTICULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTICULO 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

ARTICULO 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

ARTICULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

ARTICULO 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

## 2.5 Modelo pedagógico

El Modelo pedagógico Educativo particular de la institución educativa que se utilizó en la investigación, se denomina “*Aprendiendo Productivamente*”, consecuentemente con el Enfoque Pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, dentro del marco normativo.

Es una estrategia pedagógica globalizada siguiendo los lineamientos propuestos por el enfoque de aprendizajes productivos con los saberes universales y populares de los diferentes campos de formación. Se enfoca a desarrollar un aprendizaje integral en la comunidad estudiantil, aprovechando los diversos recursos humanos y materiales.

Dado que el enfoque pedagógico del Colegio es el de *Formación con aprendizajes Productivos*, los docentes son competentes para: orientar proactiva y productivamente a los educandos en su formación y aprendizaje; orientar el trabajo pedagógico con Ciclos Lógicos de aprendizaje; formular e implementar proyectos pedagógicos; colocarse en el lugar de los educandos; trabajar en equipo; interactuar con otros agentes educadores; aportar al desarrollo integral de la institución; conformar la comunidad de aprendizaje institucional; fortalecer el sistema de trabajo escolar; orientar la evaluación como estrategia de aprendizaje y proyectarse como investigador de su propia experiencia pedagógica.

El estilo pedagógico utilizado para la investigación es el Mando directo, ya que el profesor decide qué actividad se realiza, como se realiza, a qué ritmo, durante cuánto tiempo, cuantas repeticiones, como se evalúa, etc. El alumno es un ejecutor de la actividad.

### 2.5.1 Metodología

El estudio presentó una investigación de enfoque cuantitativa de tipo cuasi-experimental, ya que consiste en someter a un grupo de individuos a determinados estímulos (cargas de trabajo o actividades) para observar los efectos que se producen, con un diseño cuasi-experimental ya que se realizó con un solo grupo (Arias, 2012), así mismo se aplicó una muestra a conveniencia.

### **2.5.2 Población**

La población del colegio bicentenario está conformada por 1.474 estudiantes provenientes de los barrios del sector de Antonia santos de estrato 1 (66 %), 2 (22%) y 0 (12%); de los cuales 735 son masculinos y 739 son femeninos, que se encuentran cursando los diferentes grados de transición, primaria, bachillerato y media técnica.

### **2.5.3 Muestra**

Participaron voluntariamente 36 escolares de ambos géneros con edades comprendidas entre los 11 a 15 años (M: 12,67; DT: 0,92), pertenecientes a la institución educativa colegio Bicentenario de educación secundaria, ubicado en zona urbana del municipio de Cúcuta-Norte de Santander. El 41,67 % (15) fueron niños y el 58,33% (21) fueron niñas.

Cabe mencionar, que se informó por escrito de la ejecución e implementación de actividades pedagógicas de coordinación con una duración de 2 meses y de la aplicación de la batería del test KTK de coordinación con los estudiantes, firmando el consentimiento tanto los estudiantes como sus padres de familia o representantes legales, autorizando el uso de los resultados con fines de investigación (Ver figura número 9. Consentimiento informado).

### **2.5.4 Procedimientos**

En primer lugar se aplicó la Prueba de coordinación general para niños KTK. El protocolo de este test es en base a la investigación hecha por Schilling y Kiphard (1974).

#### **Equilibrio retaguardia (ER).**

Descripción: la tarea a ejecutar consiste en caminar a la retaguardia sobre 3 tablas de madera con anchuras diferentes. Son válidas las 3 tentativas por cada tabla. Durante el desplazamiento (pasos), no es permitido tocar con los pies el suelo. Antes de las tentativas válidas, el niño hará un ejercicio previo para adaptarse a la tabla, en la cual realiza un desplazamiento hacia delante y otro hacia atrás. Los desplazamientos se realizan por orden decreciente del ancho de las tablas.

Puntuación: para cada tabla son contabilizados 3 tentativas válidas lo que hacen un total de 9 tentativas, se cuenta la cantidad de apoyos sobre la tabla en el desplazamiento hacia atrás con la siguiente indicación: el estudiante está parado sobre la tabla, el primer apoyo no es tomado como punto de valoración. Solo a partir del momento del segundo apoyo es que se valoriza la ejecución. El profesor debe contar en voz alta la cantidad de apoyos hasta que un pie toque el suelo o hasta que sean realizados 8 puntos. Por ejercicio y por tabla sólo pueden ser realizados 8 puntos. La máxima puntuación posible será de 72 puntos. El resultado será igual a la sumatoria de los apoyos hacia atrás en las 9 tentativas.

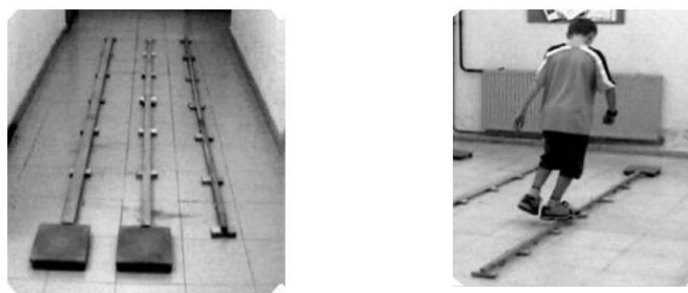


Figura 4. Test KTK (Equilibrio retaguardia (ER)).

### **Saltos Monopedales (SM)**

Descripción: el ejercicio consiste en saltar en un pie (primero con el pie hábil y luego con el no hábil) por encima de una o más placas de espuma superpuestas, colocadas transversalmente a la dirección del salto. El niño debe iniciar el salto de acuerdo con la altura recomendada para la edad de acuerdo con Schilling y Kiphard (1974).

6 años 5 centímetros (1 placa)

7 a 8 años 15 centímetros (3 placas)

9 a 10 años 25 centímetros (5 placas)

11 a 14 años 35 centímetros (7 placas)

En el caso de que el estudiante no obtenga éxito en la altura inicial de la prueba, deberá retroceder 5 centímetros en la altura hasta obtener éxito. Para saltar, el niño debe tener un espacio adecuado para poder impulsarse (cerca de 1,5 metros), siendo éste ejecutado apenas con un pie. La recepción deberá ser hecha con el mismo pie con que inició el salto, no pudiendo con el otro tocar el suelo. Son permitidos 3 tentativas en cada altura a

saltar para ejecutar el salto. En cada altura a evaluar es realizado un ejercicio previo de 2 tentativas por pie.

**Puntuación:** se atribuyen tres puntos en la primera tentativa cuando: el niño o niña cae correctamente con el pie indicado, ya sea derecho o izquierdo. En la segunda tentativa se le asignan dos puntos si cae correctamente con el pie que corresponde (derecho o izquierdo) y, finalmente, se asigna 1 punto en la tercera tentativa si logró con éxito caer con el pie asignado y cero puntos cuando fracasa.

El resultado es igual a la sumatoria de los puntos conseguidos con el pie derecho y con el pie izquierdo en todas las alturas evaluadas, siendo atribuidas más 3 puntos por cada placa colocada para la altura inicial de la prueba. El máximo puntaje posible es de 72 puntos.

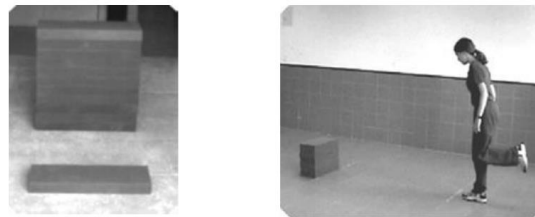


Figura 5. Test KTK (Saltos Monopedales (SM))

### **Saltos laterales (SL)**

**Descripción:** el ejercicio consiste en saltar lateralmente, con ambos pies, que deben mantenerse unidos, durante 15 segundos tan rápidamente como sea posible de un lado para otro del obstáculo sin tocar y dentro de un área delimitada. Son realizados 5 saltos como pre-ejercicio. Son permitidas 2 tentativas válidas, con 10 segundos de intervalos entre ellas. Si el estudiante toca el obstáculo, hace la recepción fuera del área delimitada y la duración de la prueba es interrumpida, el evaluador debe mandar proseguir. Si las fallas persisten, debe interrumpir la prueba y realizar una nueva demostración. Sólo son permitidas dos tentativas.

**Puntuación:** se cuenta el número de saltos realizados correctamente en 2 tentativas, siendo el resultado igual a su sumatoria.



Figura 6. Test KTK (Saltos laterales (SL))

### **Transposición lateral (TL)**

Descripción: las plataformas están colocadas en el suelo, en paralelo, una al lado de la otra con una separación de 12,5 centímetros entre ellas. La tarea a cumplir consiste en la transposición lateral de las plataformas durante 20 segundos, cuantas veces sea posible. Son permitidas 2 tentativas válidas. Las indicaciones fundamentales son las siguientes: el sujeto se coloca sobre una de las plataformas, por ejemplo a la de su lado derecho; a la señal de la partida, toma con ambas manos la plataforma que se encuentra a su lado izquierdo, para posteriormente colocarla al lado derecho; enseguida traslada su cuerpo a esa plataforma y vuelve a repetir la secuencia. La dirección del desplazamiento es escogida por el alumno.

Si durante el ejercicio el alumno toca el suelo con las manos o con los pies, el profesor deberá dar indicación para continuar. Durante la prueba el profesor deberá contar los puntos en voz alta.

Puntuación: Se cuenta el número de transposiciones dentro del tiempo límite. El primer punto es contado cuando el alumno coloca la plataforma de la izquierda a su derecha y coloca encima de ésta los dos pies. El número de transposiciones corresponde al número de puntos. Se suman los puntos de las dos tentativas válidas.

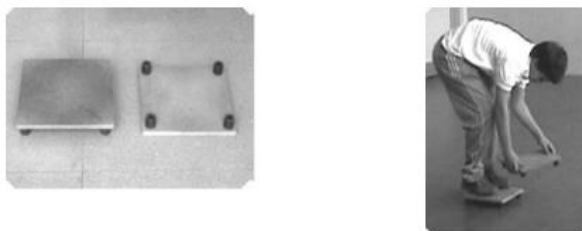


Figura 7. Test KTK (Transposición lateral (TL))

### **Criterios para establecer los problemas de coordinación motriz.**

Como está previsto en el manual del test, se anotan las puntuaciones que el sujeto obtiene en cada una de las tareas (número de pasos, altura superada, número de saltos, número de veces que ejecuta un movimiento).

El manual ofrece normas para los escolares en intervalos anuales (de cinco a catorce años), presentando en dos de las cuatro tareas (salto con una pierna y saltos laterales), puntuaciones diferentes para chicos y chicas. Estas puntuaciones son transformadas en un cociente motor de cada una de las tareas, posteriormente a un cociente motor global (Media 100, Desviación Típica 15) y en una distribución percentílica. Para esta labor, se emplearon las tablas con datos normativos para tres poblaciones (normales, con dificultades de aprendizaje y con disfunción cerebral). Un resultado de 85 o menos en el cociente motor global representa un rendimiento motor por debajo del percentil 15, menos de 70 supone estar por debajo del percentil tercero. Gómez, G. Marta (2004, p: 156).

A continuación se muestra una tabla donde se observan las anteriores categorías:

<b>COCIENTE MOTOR</b>	<b>CLACIFICACIÓN</b>	<b>PERCENTIL</b>
<b>131-145</b>	Alto	99-100
<b>116-130</b>	Bueno	85-98
<b>86-115</b>	Normal	17-84
<b>71-85</b>	Sintomático	3-16
<b>56-70</b>	Problemático	0-2

Figura 8. Categorías del test KTK

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
 COLEGIO SECUNDARIO – UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 CONSENTIMIENTO INFORMADO  
 ESTUDIANTES GRADO 7º "B"

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO**

Yo, \_\_\_\_\_, como representante legal de mi hijo \_\_\_\_\_, el cual cursa el grado 7º "B" en esta institución educativa, he sido invitado por el Dr. ROBERTO TAMPER CUELLO BLANCO, estudiante de licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Física Recreativa y Deportes, de la Universidad de Pamplona, a que se presente voluntariamente al sistema de pruebas integradas, a participar en el estudio denominado: "LA DANZA COLUMBIANA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN EL GRADO 7º DEL COLEGIO SECUNDARIO CUENTA".

Entiendo que en este estudio, se busca conocer las habilidades de los estudiantes, por referencia a que estos pueden desarrollar las capacidades coordinativas, los cuales sirven para de esta manera. Este estudio tiene finalidad como muestra para el desarrollo de la investigación.

La información que proporcione es totalmente confidencial y es solo para propósitos de la investigación.

Al participar en este estudio, yo estoy en pleno conocimiento de los riesgos de la investigación. Y estoy de acuerdo en que la información recolectada se utilizará solo con fines académicos.

Entiendo que la información recolectada será confidencial y solo usará por el investigador. Asimismo, sé que puedo retirarme a cualquier momento de la investigación, sin repercusión de ningún tipo.

Declaro que la participación en este estudio es voluntaria, ya que yo estoy en pleno conocimiento de los riesgos de la investigación, por tener de que mi hijo es mayor de edad, y he sido entrevistado como estudiante del grado 7º "B" a participar en la presente investigación, siendo entrevistado para que, desde su perspectiva personal, describa la manera como se relaciona el aprendizaje del estudio.

Después de haber leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio.

Asentamiento:  
 \_\_\_\_\_  
 ROBERTO TAMPER CUELLO BLANCO  
 Estudiante de la Universidad de Pamplona  
 Sede Villa del Rosario

\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, como representante legal de mi hijo \_\_\_\_\_, el cual cursa el grado 7º "B" en esta institución educativa, he sido invitado por el Dr. ROBERTO TAMPER CUELLO BLANCO, estudiante de licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Física Recreativa y Deportes, de la Universidad de Pamplona, a que se presente voluntariamente al sistema de pruebas integradas, a participar en el estudio denominado: "LA DANZA COLUMBIANA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN EL GRADO 7º DEL COLEGIO SECUNDARIO CUENTA".

Entiendo que en este estudio, se busca conocer las habilidades de los estudiantes, por referencia a que estos pueden desarrollar las capacidades coordinativas, los cuales sirven para de esta manera. Este estudio tiene finalidad como muestra para el desarrollo de la investigación.

La información que proporcione es totalmente confidencial y es solo para propósitos de la investigación.

Al participar en este estudio, yo estoy en pleno conocimiento de los riesgos de la investigación. Y estoy de acuerdo en que la información recolectada se utilizará solo con fines académicos.

Entiendo que la información recolectada será confidencial y solo usará por el investigador. Asimismo, sé que puedo retirarme a cualquier momento de la investigación, sin repercusión de ningún tipo.

Declaro que la participación en este estudio es voluntaria, ya que yo estoy en pleno conocimiento de los riesgos de la investigación, por tener de que mi hijo es mayor de edad, y he sido entrevistado como estudiante del grado 7º "B" a participar en la presente investigación, siendo entrevistado para que, desde su perspectiva personal, describa la manera como se relaciona el aprendizaje del estudio.

Después de haber leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio.

Asentamiento:  
 \_\_\_\_\_  
 ROBERTO TAMPER CUELLO BLANCO  
 Estudiante de la Universidad de Pamplona  
 Sede Villa del Rosario

\_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, como representante legal de mi hijo \_\_\_\_\_, el cual cursa el grado 7º "B" en esta institución educativa, he sido invitado por el Dr. ROBERTO TAMPER CUELLO BLANCO, estudiante de licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Física Recreativa y Deportes, de la Universidad de Pamplona, a que se presente voluntariamente al sistema de pruebas integradas, a participar en el estudio denominado: "LA DANZA COLUMBIANA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN EL GRADO 7º DEL COLEGIO SECUNDARIO CUENTA".

Entiendo que en este estudio, se busca conocer las habilidades de los estudiantes, por referencia a que estos pueden desarrollar las capacidades coordinativas, los cuales sirven para de esta manera. Este estudio tiene finalidad como muestra para el desarrollo de la investigación.

La información que proporcione es totalmente confidencial y es solo para propósitos de la investigación.

Al participar en este estudio, yo estoy en pleno conocimiento de los riesgos de la investigación. Y estoy de acuerdo en que la información recolectada se utilizará solo con fines académicos.

Entiendo que la información recolectada será confidencial y solo usará por el investigador. Asimismo, sé que puedo retirarme a cualquier momento de la investigación, sin repercusión de ningún tipo.

Declaro que la participación en este estudio es voluntaria, ya que yo estoy en pleno conocimiento de los riesgos de la investigación, por tener de que mi hijo es mayor de edad, y he sido entrevistado como estudiante del grado 7º "B" a participar en la presente investigación, siendo entrevistado para que, desde su perspectiva personal, describa la manera como se relaciona el aprendizaje del estudio.

Después de haber leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio, he leído y entendido que el Dr. Roberto Tamper Cuello Blanco, participará en este estudio.

Asentamiento:  
 \_\_\_\_\_  
 ROBERTO TAMPER CUELLO BLANCO  
 Estudiante de la Universidad de Pamplona  
 Sede Villa del Rosario

\_\_\_\_\_

Figura 9. Consentimiento informado

## 2.5.5 Normas éticas

El estudio tendrá en cuenta las normas establecidas en la Declaración de Helsinki de la Asociación médica mundial (2013) puesto que se trata de una investigación con seres humanos, al igual que los estándares éticos para investigaciones en ciencias del deporte y el ejercicio (Harriss y Atkinson, 2013).

## 2.5.6 Instrumentos de recolección de datos

- Cronómetro ONSTAR 310: Utilizado para determinar la duración de ejecución de la prueba coordinación motriz aplicada en pre-test y post-test.
- Se elaboró las fichas de recopilación de datos test de coordinación motriz para niños de 5 a 14 años de edad siguiendo el protocolo de Schilling y Kiphard (1974).



Mujeres (n=21) Tarea	Pre-test		Post-test		Prueba T Student
	Media	DT	Media	DT	
Equilibrio Retaguardia	55,38	8,54	63,14	5,57	0,00*
Saltos Mono pedales	38,33	16,54	48,38	11,71	0,00*
Saltos Laterales	55,43	14,61	62,90	10,26	0,00*
Transposición lateral	20,33	4,74	25,76	2,02	0,00*

\*Diferencia significativa ( $p < 0,05$ ).

Tabla 11. Tabla 3. Comparación del desempeño motor en mujeres mediante la Prueba T.

## 2.8 Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación se puede deducir que en las valoraciones realizadas a través del pre-test y el post test ningún escolar supero la puntuación de 116 que se califica cualitativamente como nivel bueno de coordinación, y por tal motivo, ninguno de los escolares pudo ser clasificado según los niveles de referencia de un nivel de coordinación bueno o alto. Por lo tanto, de los El 41,67 % (15) de género masculino y el 58,33% (21) de género femenino, se encuentran en un cociente motor de rango normal-problemático, siendo así resultados muy bajos para escolares con promedio de edad con una media de 12,67%.

Los escolares de género masculino alcanzaron resultados finales encontrándose en un rango de cociente motor normal (encontrándose en una media: 75,89%-28,40% en el post test), mientras los escolares de género femenino arrojaron un rango normal (con una media: 63,14%-25,76% en el post test), se notó diferencias significativas de mejora en ( $p < 0,05$ ) en comparación del pre test, donde los niños obtuvieron una media entre: 67,13%-25,60% mientras las niñas se encontraban en una media de: 55,38%-20,33%, los resultados obtenidos fueron de acuerdo a las valoraciones de la batería de test KTK.

El análisis de otros estudios en diferentes países nos permitirá interpretar y comparar nuestros datos.

En Alemania, en un estudio con 1283 alumnos con edades comprendidas entre 4,5 y 14,5 años, se encontró un 14% de la muestra con perturbación, un 2% con insuficiencia en la coordinación, un 68% de normalidad, un 14 % de buena coordinación y un 2 % de muy buena coordinación (Kiphard y Schiling, 1974). En otro estudio, con una muestra de 558 niños de 6 y 7 años de edad, se encontró que el 4,7% mostraba insuficiencia de la

coordinación, el 26% perturbación, el 60% coordinación normal, el 7,9% buena y únicamente el 0,4% muy buena coordinación (Graf et al., 2004).

En el estudio realizado en Portugal con 3742 niños de 6 a 10 años de edad, Lopes, Maia, Silva, Seabra y Morais (2003) encontraron diferencia significativa a favor de los chicos en comparación con las chicas. No obstante, observaron una disminución de los valores medios con la edad. Los chicos se mantuvieron en los valores de insuficiencia coordinativa desde los 6 hasta los 10 años, mientras que las chicas mostraban insuficiencia coordinativa en los 6, 7 y 8 años y perturbación coordinativa en los 9 y 10 años de edad.

En Brasil, analizando la CM de 931 niños con edad entre 7 y 10 años, se constató que el 70% de los evaluados tenían un nivel de coordinación por debajo del normal. Sin embargo, estos alumnos no recibían clases de educación física en su escuela, lo que fue sugerido como probable causa del resultado (Carminato, 2010).

## **2.9 Conclusiones**

Para concluir el anterior artículo de investigación, se pudo llevar a cabo los objetivos planteados, la práctica de la danza como herramienta pedagógica contribuye a mejorar la coordinación motora en los escolares, en el tiempo que se pudo llevar a cabo la investigación se pudo observar una mejora en las valoraciones realizadas a través del pre-test y el post-test con diferencias significativas ( $p < 0,05$ ), la práctica de danzas folclóricas posibilitan al docente una herramienta pedagógica en las clases de educación física, ya que se debe implementar siguiendo los lineamientos establecidos por el ministerio de educación.

Por otro lado, debemos formar seres integrales y culturales como docentes en educación física recreación y deportes ya que la mayoría de docentes se destacan en la práctica de diferentes deportes, es notable que al desarrollar actividades pedagógicas como la danza permite que los estudiantes no solo pueden desarrollar el aprendizaje visual acerca de la cultura, costumbres y tradiciones de cada región sino también desarrolle el componente auditivo y kinestésico desarrollando sus habilidades y capacidades físicas coordinativas motoras.

#### 5.4 Referencias Bibliográfica

Ramón, I. (2015). La coordinación motriz en la adolescencia y su relación con el IMC, hábitos de práctica y motivación en E. F: estudio transversal y longitudinal (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

Bernstein, N. A. (1967). *The Co-ordination and regulation of movements*. Londres: Pergamon Press.

Piedrahita Vásquez, (2008). *La danza como medio potenciador del desarrollo motriz del niño en su proceso de formación deportiva en las escuelas de fútbol*. Antioquia: Colombia, Viref

SILVA, J. & Ocampo, J. (2005). *Folclor Colombiano*.

Barahona & Vera (2015). *Metodología del desarrollo de la coordinación motriz en movimientos coreográficos*. Ecuador

Plata, R. y Guerra, G. (2009). El niño con trastorno del desarrollo de la coordinación ¿Un desconocido en nuestra comunidad?. *Norte de Salud Mental*, 33, 18-30.

Missuina C, Rivard L, Pollock N. (2004) They're bright but can't write: Developmental Coordination Disorder in school aged children. *Teaching Exceptional Children Plus*. Volume 1, Issue 1.

Iversen S, Berg K, Ellertsen B, Tønnessen FE. (2005) Motor coordination difficulties in a municipality group and in a clinical sample of poor readers. *DYSLEXIA* 11: 217–231.

Poulsen AA, Ziviani JM, Cuskelly M, Smith R. (2007) Boys With Developmental Coordination Disorder: Loneliness and Team Sports Participation. *American Journal of Occupational Therapy*, 61(4), 451–462.

Torralba, M.A.; Vieira, M.B.; Lleixà, T. & Gorla, J.I. (2016). Evaluación de la coordinación motora en educación primaria de Barcelona y provincia / Assessment of Motor Coordination in Primary Education of Barcelona and Province. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 16 (62) pp.355-371.

Barahona, D. y Vera, E. (2015). Metodología del desarrollo de la coordinación motriz en movimientos coreográficos (Tesis de pregrado). Universidad Estatal de Milagros, Milagros: Ecuador.

Saavedra (2018) Valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga (Proyecto de grado). Universidad Santo Tomas de Aquino, Cundinamarca-Bogotá D.C.

Gómez (2011) La danza un medio para afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños del colegio comercial Villamaria. (Tesis de grado) Universidad libre de Colombia. Suba, Bogotá.

Avila, F. (2014). Desarrollo motriz y actividad física en niños de quinto de primaria del Técnico Industrial de Chiquinquirá. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 4(2), 148-156. Recuperado de [http://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion\\_uitama/article/view/2427](http://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_uitama/article/view/2427)

Ruiz-Pérez, L.M.; Barriopedro-Moro, M. I.; Ramón-Otero, I.; Palomo-Nieto, M.; Riojano-Collado, N.; García-Coll, V.; Navia-Manzano, J. A. (2017). Evaluar la Coordinación Motriz Global en Educación Secundaria: El Test Motor SportComp *RICYDE. Revista internacional de ciencias del deporte*, 49(13), 285-301. <https://doi.org/10.5232/ricyde2017.04907>

Sigüenza, I, (2015). La importancia de la educación física en la escuela. Medio digital de educación y aprendizaje en español INED21. [info@ined21.com](mailto:info@ined21.com). <https://ined21.com/la-importancia-de-la-educacion-fisica-en-la-escuela/>

Cáceres & vera, (2012). Propuesta metodológica es utilizar la danza folclórica colombiana en niños de seis y siete años en el contexto escolar. (Proyecto de grado) Universidad del Valle, Santiago de Cali.

Serrano, Á. L. F. (2007).La danza en la escuela Colección de la educación física en reforma. Edición 2. (Doctoral disertación, universidad de valencia).

Alberto Londoño, Libro Baila Colombia, Danza Para La Educación, Editorial Universidad De Antioquia, 1 Edición 1995.

Petrone, N. (2006). Coordinación motora. Titular Disciplina Gimnasia.

<http://ardilladigital.com/documentos/educacion%20especial/psicomotricidad%20-%20fisioterapia/cualidades%20motrices/coordinacion%20motora%20-%20petrone%20-%20art.pdf>

Petrone, N. (2005). Coordinación motriz básica. Alineación postural; de la quietud al movimiento. Artículo Publicado en Stadium.

<http://ardilladigital.com/documentos/educacion%20especial/psicomotricidad%20-%20fisioterapia/cualidades%20motrices/coordinacion%20motriz%20basica%20-%20petrone%20-%20art.pdf>

Villada, P. y Vizquete, M. (2002). Los fundamentos teórico-didácticos de la educación física. Madrid: España, Secretaría general técnica.

Sánchez, E. (2011). Hoy jugamos en clase. Recursos para enseñar a través del juego. Sevilla: España, Editorial deportiva WANCEULEN.

Jairo Arenas Acevedo, La Educación Física En La Infancia Y La Niñez, Pag.83-84,85,95 A 107 Editorial Deportivamente Magisterio, Edición 2 De 2008

Le Boulch, J. (1969) La Educación Psicomotriz En La Escuela Primaria. Ministerio De Cultura Y Educación De La Nación, Argentina”.

Checa, J. (2017). *Cuerpo de maestros. Educación física: Temario*. Madrid, España: Editorial CEP.

Arias, F. 2012. El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme (Caracas).

Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Constitución política de Colombia (1991). Actualizada con los Actos Legislativos a 2016.

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Graf, C., Koch, B., Kretschmann-Kandel, E., Falkowski, G., Christ, H., Coburger, S. y ...Dordel, S. (2004). Correlation between BMI, leisure habits and motor abilities in childhood (CHILT-Project). *International Journal of Obesity*, 28, 22-26.

<http://dx.doi.org/10.1038/sj.ijo.0802428>

Lopes, V. P., Maia, J. A. R., Silva, R. G., Seabra, A., y Morais, F. P. (2003). Estudo do nível de desenvolvimento da coordenação motora da população escolar (6 a 10 anos de idade) da Região Autónoma dos Açores. *Revista Portuguesa de Ciências do Desporto*, 3(1), 47-60.

Carminato, R. A. (2010). Desempenho motor de escolares através da bateria de teste KTK. No publicada Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Paraná, Curitiba - Brasil.